

A LA CABEZA DEL EJÉRCITO

Prendas de cabeza del Ejército de Tierra
en el Museo (1700-2012)



Museo del Ejército

A LA CABEZA DEL EJÉRCITO: PRENDAS DE CABEZA DEL
EJÉRCITO DE TIERRA EN EL MUSEO (1700-2012)

MUSEO DEL EJÉRCITO

EXPOSICIÓN

COMISARIADO:

Susana García Ramírez (Jefa del Departamento de Uniformidad y Simbología)
Carmen Pérez de Andrés (Ex Directora Técnica-Jefa Área Investigación)

COLABORACION:

Matilde Rosa Arias Estévez (Jefa del Departamento de Bellas Artes)

COORDINACIÓN:

Juan Fernando Domínguez Vargas (Departamento de Conservación Preventiva y Restauración)

RESTAURACIÓN:

CREL RESTAURACIÓN DE TEJIDOS, S.L.

TEXTOS:

Susana García Ramírez

FOTOGRAFÍA:

Esperanza Montero Hernán
José Manuel Álvarez Martínez

DISEÑO GRÁFICO:

Vasco Moreira Riobom

PRODUCCIÓN Y MONTAJE:

FERIFORMA, S.L.

CATALOGO

TEXTOS:

Susana García Ramírez

FOTOGRAFÍA:

Esperanza Montero Hernán
José Manuel Álvarez Martínez

DISEÑO Y PRODUCCIÓN:

Carmen García Campa (Jefa de Departamento de Actividades Culturales)
José Luis Gómez Pérez (Departamento de Actividades Culturales)

DISEÑO PORTADA:

Vasco Moreira Riobom

IMPRESIÓN:

Grafox Imprenta S.L.

CATALOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

EDITA



© Editor, 2012
NIPO: 083-12-134-7
ISBN: 978-84-9781-757-8
Deposito legal: **M-20942-2012**

IMPRESIÓN

Prodicon Publicidad. S.L.
Tirada: 1.000 ejemplares
Fecha de edición, junio 2012

En esta edición se ha utilizado papel libre de cloro obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
Excmo. Sr. D. Antonio Izquierdo García, General Director del Museo del Ejército	
A LA CABEZA DEL EJÉRCITO: PRENDAS DE CABEZA DEL EJÉRCITO DE TIERRA EN EL MUSEO (1700-2012)	9
Susana García Ramirez	
LA EXPOSICIÓN	
LOS COMIENZOS DE LA UNIFORMIDAD. LOS PRIMEROS BORBONES	13
FERNANDO VII (1808; 1814-1833)	23
ISABEL II (1833-1868)	35
DE LA <i>GLORIOSA</i> A LA RESTAURACIÓN (1868-1865)	59
LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1885-1902)	77
ALFONSO XIII (1902-1931)	83
ULTRAMAR Y ÁFRICA	103
LA LEGIÓN	111
LA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL (1931-1939)	117
GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO (1939-1975)	131
REINADO DE JUAN CARLOS I	147
ADENDA:	
ETIQUETAS	155

PRESENTACIÓN

Una de las prendas de uniformidad en el Ejército, de las más visibles y en muchos casos vistosas, es la prenda de cabeza. Gorras, boinas, chambergos, ros, kepis, etc. En muchos casos además, nos sirven para definir el empleo del que la porta, la unidad a la que pertenece e incluso el tipo de uniformidad (Diario, Gala, Etiqueta, etc.).

De entre las colecciones del Museo, una de las más variopintas y numerosas es la de uniformidad y muchos de sus fondos, permanecen custodiados y perfectamente conservados en nuestros almacenes, a la espera de ocasión como ésta, en la que una exposición temporal los saque a la contemplación de nuestros visitantes.

“A la cabeza del Ejército: Prendas de cabeza del Ejército de Tierra en el Museo 1700-2012”, es la exposición temporal que planteamos y cuyo catálogo tiene en sus manos, en ella y con el soporte de piezas pertenecientes a notables y destacados personajes como el General Contreras, Primo de Rivera y Orbaneja, Millán Astray, Francisco Franco, S.M. Don Juan Carlos I, S.A.R El Príncipe de Asturias, podemos apreciar y admirar la evolución que estas prendas han tenido en el transcurso de algo más de tres siglos.

Antonio Izquierdo García
General Director

A LA CABEZA DEL EJÉRCITO: PRENDAS DE CABEZA DEL EJÉRCITO DE TIERRA EN EL MUSEO (1700-2012)

Desde hace ya unos años, las prendas de cabeza están aumentando el interés que suscitan. Esta tendencia ha tenido su reflejo tanto en el sector privado, donde las piezas han visto incrementar su valor de forma progresiva en el mercado de bienes culturales, como en el público, donde se les ha comenzado a dedicar una atención especial.

El Museo del Ejército ha querido organizar por primera vez en su historia una exposición monográfica a esta parte fundamental de la uniformidad, y lo ha hecho siguiendo un criterio cronológico. La muestra se inicia en el momento en que dio comienzo la uniformidad propiamente dicha del Ejército Español: el reinado de Felipe V, y finaliza en la actualidad.

La mayor parte de las piezas son originales, pero también se han incluido algunas reproducciones que fueron realizadas hace ya más de un siglo con el mismo afán didáctico que hoy persigue el Museo. Un tercer grupo de prendas de cabeza lo componen las que forman parte de la vitrina dedicada al reinado de Juan Carlos I, integrado por aquéllas usadas en algún momento de su trayectoria profesional por militares que actualmente prestan sus servicios para el Museo y que, siguiendo su estructura jerárquica, aparecen encabezados por una pieza de S.M. el Rey.

El Museo sabe que a él se acerca un público especialista y otro que no lo es. Por ello, ha decidido mostrar sus fondos de una manera didáctica contextualizándolos en el panorama histórico en que fueron creados, pero incluyendo también datos técnicos de interés para los estudiosos, como la normativa legal a la que se ajustan.

Asimismo, tiene presente que de la historia del Ejército Español forman parte indisoluble las historias de los militares célebres y las de los soldados desconocidos. Por ello, las prendas de cabeza de unos y otros forman parte de esta exposición.

Susana García Ramírez

LA EXPOSICIÓN

LOS COMIENZOS DE LA UNIFORMIDAD.

LOS PRIMEROS BORBONES

Para la uniformidad del Ejército Español, Felipe V (1701-1746) supuso el comienzo de su reglamentación sistemática. La prenda más característica de este reinado fue el sombrero negro acandilado con cucarda encarnada. Establecido para la Infantería por la Ordenanza de 30 de diciembre de 1706, se bordeaba con un galón amarillo o blanco, que para los Oficiales era de oro o plata, según el color del botón del uniforme. Para la Caballería se reglamentó incluso antes de la conversión de los Trozos en Regimientos, de modo que en 1702 se dispuso la sustitución del sombrero chambergo usado hasta entonces, por el sombrero negro acandilado con cucarda encarnada con galón y presilla de estambre blanco. Esta prenda caracterizó también los reinados de Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788), como muestra una fuente iconográfica fundamental: el *Teatro Militar de Europa*, dibujado a la acuarela y regalado a Carlos III en enero de 1760 por el Marqués D. Alfonso Taccoli, y formado por dos volúmenes, el primero relativo a la uniformidad de los Ejércitos de España y de las Dos Sicilias, y el segundo a la del Ejército Francés.

Durante el reinado de Carlos IV (1788-1808), este sombrero fue elevando paulatinamente su candil delantero hasta que dio lugar a la aparición del sombrero bicornio, usado por la Infantería de Línea y Ligera, la Caballería, la Artillería, los Ingenieros y las Tropas de Casa Real. Con modificaciones en su reglamentación y forma, el bicornio se ha mantenido hasta el siglo XX para uso de personalidades civiles, como ministros y embajadores.

SOMBRERO ACANDILADO DEL UNIFORME DE SOLDADO DEL REGIMIENTO DE SANTIAGO DE CABALLERÍA DE LÍNEA (Reproducción, 1925)

ME [CE] 30079

Materia: Seda, galón de hilo metálico, cartón, cuero

Dimensiones: Altura: 13 cm. Diámetro: 55 cm

Sombrero acandilado de fieltro negro con galón dorado y cucarda encarnada.

El Regimiento de Caballería de línea de Santiago fue creado siguiendo la Real Orden de 1702 para los Trozos de Caballería. Su uniforme quedó compuesto por casaca blanca con vueltas encarnadas, y chupa y calzón encarnados.

Real Orden de 1702 para los Trozos de Caballería



SOMBRERO ACANDILADO DEL UNIFORME DE SOLDADO DEL REGIMIENTO GALINDO DE CABALLERÍA DE LINEA (Reproducción)

ME [CE] 30061

Materia: Lana, seda, galón de hilo metálico, cartón, cuero

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diagonal: 46 cm. Diámetro interior: 55 cm.

Sombrero acandilado de fieltro negro con galón de plata y cucarda encarnada.

Este regimiento fue creado en 1706 con el nombre de su primer Coronel, Galindo, siguiendo la Real Orden de 1702 para los Trozos de Caballería. De su uniforme formaba parte también una casaca blanca con divisa azul y botones de plata, una chupa azul y un calzón también azul.

Ordenanzas de 1702 para los Trozos de Caballería



SOMBRERO ACANDILADO DEL UNIFORME DE SOLDADO DE DRAGONES DE VILLAVICIOSA DE 1808 (Reproducción, 1908)

ME [CE] 41020

Materia: Lana, seda, galón de hilo metálico, cartón, cuero

Dimensiones: Altura: 14 cm. Diagonal: 42 cm. Diámetro interior: 56 cm

Sombrero acandilado de fieltro negro con galón de estambre blanco y escarpela encarnada sujeta por presilla de galón plateado abrochada a botón de metal blanco.

Del uniforme formaba parte también: una casaca amarilla con cuello, solapas curvas y vueltas y barras verdes; una chupa y un calzón amarillos, y unas polainas de paño negro. Fue confeccionado para las Exposiciones Históricas celebradas en Madrid y en Zaragoza en 1908. El sombrero fue realizado por Justo Gómez.

Real Orden de 10 de abril de 1805



SOMBRERO DEL UNIFORME DE SOLDADO DE ARTILLERÍA A PIE, 1802
(Reproducción, 1908)

ME [CE] 41035

Materia: Lana, cuero, seda, metal

Dimensiones: Altura: 14 cm. Diámetro: 56 cm

Sombrero de dos picos de fieltro negro sin galón, con cordón y presilla de estambre amarillo sobre escarapela encarnada, abrochada a un botón dorado con la inscripción "REAL CUERPO DE ARTILLERÍA" y corona real, y en el reverso "LUCAS SAENZ / MADRID".

Este sombrero, en el que primera vez aparecen los cordones como adorno, acompañaba a un uniforme compuesto por una casaca de paño azul turquí de solapas curvas y vueltas grana, con cuello recto en el que figuraba una bomba a cada extremo, y un chaleco y pantalón recto también azul turquí. Fue confeccionado para las Exposiciones Históricas celebradas en Madrid y en Zaragoza en 1908.

El sombrero fue realizado por Justo Gómez, *proveedor de la Real Casa*, y el botón, como todos los del uniforme, por Lucas Sáenz.

Reglamento de la Ordenanza I de 1802, art. 48



CHACÓ MIRLITÓN DEL UNIFORME DE SOLDADO DE HÚSARES DE OLIVENCIA, a.1805 (Reproducción, 1908)

ME [CE] 41087

Materia: Metal, seda, cuero

Dimensiones: Altura: 22,5 cm Perímetro: 41 cm.

Chacó mirlitón de astracán negro (imitación), con manga simulada de paño verde y plumero rojo al lado izquierdo. En la parte frontal, placa de latón con las armas reales.

En 1805 este regimiento, que en 1803 cambió su nombre anterior de "Costa de Granada" por el de "Olivencia" para conmemorar la conquista de la plaza portuguesa, pasó a ser de Cazadores, cambiando su prenda de cabeza por un chacó. Del uniforme formaba parte además un dolman verde esmeralda, con vueltas y cuello encarnado, un pantalón también verde, y un chaleco encarnado.

El uniforme fue realizado en 1908 para formar parte de las exposiciones históricas de Madrid y Zaragoza, encargándose de la realización del mirlitón Justo Gómez.

Reglamento para la Caballería de 31 de enero de 1803.



CHACÓ DE SOLDADO DE ARTILLERÍA VOLANTE, 1805. (Reproducción, 2009)

Materia: Lana, cuero, plumas, metal

Dimensiones: Altura: 20 cm. Diámetro: 58 cm. Visera: 5 cm

Chacó troncocónico con visera de cuero, galón y cordón de estambre amarillo, escarapela encarnada y placa metálica central con la inscripción "ARTILLERÍA VOLANTE". En el lateral izquierdo, plumero rojo.

El uniforme de las compañías a caballo de la Artillería, o *Artillería Volante*, era muy similar al de las compañías a pie, es decir, constaba de casaca con solapa redonda, chupa y pantalón azul turquí que en la Artillería montada llevaba refuerzos de piel por la parte inferior. El cuello, las vueltas y los vivos de la casaca eran encarnados.

Real Orden de 6 de noviembre de 1805.





*Figura 1:^a
Regimento della Regina
Maneggio del Cavallo Passeggio.*

Teatro militar de Europa

Manuscrito de Alfonso Taccoli

FERNANDO VII (1808; 1814-1833)

Durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) se levantaron multitud de unidades, pero no se publicaron reglamentos de uniformidad para ellas, de manera que cada una vestía de manera distinta a las demás. Fue a partir de 1815, tras la expulsión de José I, el *Rey Intruso*, y el regreso de Fernando VII, el *Deseado*, cuando volvió a normalizarse la composición del Ejército y su uniformidad. Quizá la prenda de cabeza más significativa del reinado sea el chacó, usado de manera incipiente a finales del reinado de Carlos IV y visto asiduamente por los españoles durante la guerra tanto en las tropas francesas como en las inglesas. Concluida ésta, se incorporó enseguida a la uniformidad de la Infantería de Línea, los Cazadores y la Artillería, extendiéndose durante el trienio constitucional (1820-1823) al Regimiento de Zapadores-Minadores-Pontoneros.

Tras la vuelta del absolutismo con el apoyo de la Santa Alianza a través de los 100.000 Hijos de San Luis, Fernando VII disolvió el Ejército y reorganizó una colosal Guardia Real en parte de la cual también estuvo presente el chacó (los Cazadores de la Brigada Ligera de la Guardia Exterior de Caballería). Al final de su reinado, reglamentó esta prenda de cabeza para el Regimiento de Húsares de la Princesa, creado poco antes de su muerte en honor de la futura Isabel II.

No obstante, la tipología de prendas de cabeza durante estos años fue muy variada.

SOMBRERO BICORNIO DE GENERAL DEL MARISCAL DE CAMPO D. JOSÉ NAVARRO SANGRÁN

ME [CE] 40212

Materia: Lana, hilo metálico, cuero, seda, plumón.

Dimensiones: Alto anverso: 12 cm. Alto reverso: 25 cm. Ancho: 44 cm

Sombrero de fieltro negro con galón dorado, bordeado de plumón negro; sujetando una escarapela encarnada, presillón de tres canelones de hilo de oro abrochado a un botón dorado. En los picos, sendas borlas de canelón también de hilo de oro. Por el interior, sudadera de badana color avellana y forro de seda marfil en el que aparece una etiqueta estampillada en negro con la inscripción: "AU CHAPEAU ROYAL / DASSIER / RUE RICHELIEU Nº 12 / PARÍS"

La tipología de este sombrero corresponde a los bicornios de gala que los Generales usaron desde el reinado de Fernando VII hasta el primer decenio del de Isabel II. Atribuido durante años a D. Joaquín Navarro Sangrán, director del Museo de Artillería, en realidad perteneció a su hermano mayor, D. José, exiliado en Francia desde 1808, donde sufrió depuración y fue posteriormente rehabilitado, según demuestra una reciente publicación de V. Alonso Juanola (1)

Real Orden a. de 16 de agosto de 1820

(1) Ver: Alonso Juanola, "Los uniformes y los retratos de los hermanos Navarro Sangrán", en *Revista de Historia Militar*, 107, 2010, pp. 11-40



BICORNIO DEL UNIFORME DE BRIGADIER DE GUARDIA DE LA PERSONA DEL REY, 1814-1821 (Reproducción, 1989)

ME [CE] 40827

Materia: Lana, hilo metálico, seda, cuero

Dimensiones: Alto anverso: 22,5 cm. Alto reverso: 29 cm.

Sombrero bicornio alto de fieltro negro, bordeado por galón de plata, con presilla formada por cuatro cordones de plata que pasan sobre una escarpela encarnada; en los picos, borlas de canelón de hilo de plata.

Del mismo uniforme forma parte una casaca (reproducida, como el sombrero, por Cornejo) de paño azul turquí, con cuello, vueltas, solapas, barras y forro de grana. Fue utilizado desde 1814, cuando las Tropas de Casa Real fueron reorganizadas y denominadas *Guardias de la persona del Rey*, hasta 1821, cuando el Gobierno Constitucional disolvió el Cuerpo, que volvió a organizarse en 1824.

Real Orden de 1 de julio de 1814



SOMBRERO BICORNIO DEL TENIENTE GENERAL PEDRO AGUSTIN GIRON,
MARQUES DE LAS AMARILLAS Y PRIMER DUQUE DE AHUMADA

ME [CE] 41068.05

Materia: Lana, cuero, algodón, hilo metálico

Dimensiones: Altura: 15 cm. Ancho: 41 cm

Sombrero de fieltro negro con galón de oro flordelisado, presillón de dos cordones de hilo de oro abrochado a un botón dorado con trofeos militares, y escarapela encarnada. En los picos, borlas de canelón de hilo de oro. Sudadera de cuero.

No conocemos la normativa legal que estableció este modelo concreto de bicornio, aunque por la iconografía disponible puede establecerse en torno a 1815, tras el regreso de Fernando VII. Fue precisamente este monarca quien ordenó en 1823 el destierro y la purificación de D. Pedro Agustín Girón, que en 1820 había sido nombrado Ministro de la Guerra por el gobierno constitucional. No obstante, posteriormente alcanzó el empleo de Capitán General de Andalucía y volvió a ser Ministro de la Guerra en 1835.

Real Orden ca. 1815



CASCO DE CORACERO DEL CABO PRIMERO DE LA 7ª COMPAÑÍA DEL REGIMIENTO DE CORACEROS DE LA GUARDIA REAL, GABINO GOMEZ

ME [CE] 30700

Materia: Metal, pelo, cuero, fibra vegetal

Dimensiones: Altura: 32 cm. Diámetro: 67 cm. Gusano de pelo: 66 x12 cm

Casco de hierro de hechura a la romana con cimera a la Minerva estampada de latón cubierta por pelo en forma de gusano; carrilleras de escamas de latón en cuyos laterales se sitúa una chapa con rafagado y corona real; placa frontal de latón con rafagado y escudo ovalado con las armas reales surmontado de corona real. En el interior conserva parte del cuero. Presenta múltiples marcas de sablazos y golpes.



Desde 1824, la Guardia Real Exterior de Caballería de Fernando VII llevaba este modelo de casco. Con él Gabino Gómez, Cabo primero de la 7ª compañía del Regimiento, defendió en Huesca, el 24 mayo de 1837, los derechos dinásticos de Isabel II. El Museo del Ejército conserva también el peto que forma conjunto con este casco.

Reglamento de formación de la nueva Guardia Real Exterior de 1 de mayo de 1824 (sin especificar uniformidad)

GORRO DE DIARIO Y CUARTEL DE GRANADERO DE LA GUARDIA REAL DE INFANTERIA DE FERNANDO VII

ME [CE] 8108

Materia: Lana, cuero, hilo metalico

Dimensiones: Altura: 16 cm. Diámetro: 55 cm. Borla: 9 cm

Gorro de diario y cuartel de granadero de la Guardia Real de Infantería de Fernando VII del tipo llamado "isabelino", de paño azul y vivos encarnados, con borla central de hilo de plata y galón de plata flordelisado cosido formando picos en el tercio medio del gorro; en el frontal, granada llameante bordada en plata. Forro de badana color avellana.

Reglamento de Uniformidad para la Guardia Real de Infantería de 1824.



CHACÓ O MORRIÓN ALTO DEL UNIFORME DE SOLDADO DE INGENIEROS
c. 1825 (Reproducción, 1914)

ME [CE] 42000

Materia: Lana, cuero, metal, seda

Dimensiones: Altura: 20 cm. Diámetro: 54 cm. Visera: 5 cm.

Chacó o morrión alto de fieltro negro con visera de cuero, galón de fieltro blanco en el borde superior y carrilleras de latón dorado. Placa frontal de latón con rafagado en cuyo centro se sitúa un escudo ovalado, surmontado de corona real, con las armas reales. En la parte superior, escarapela sujeta por una presilla de latón abrochada a un botón con el emblema de Ingenieros, y sobre ésta, pompón blanco.

La reproducción realizada por D. José Rivalta en 1914, recrea un soldado de Ingenieros de 1825 aproximadamente, cuando el Regimiento ya había pasado a ser de Zapadores-Minadores-Pontoneros y se uniformaba de acuerdo con el Reglamento que ese año dispuso nuevos uniformes para el Cuerpo de Ingenieros y para el Regimiento. Este soldado se uniformaba con casaca de paño azul turquí con cuello, vivo, vueltas y barras grana, y peto azul sobrepuesto con dos filas de siete botones; el pantalón era recto, de paño azul turquí con vivo grana en la costura. Además, la Tropa llevaba para los trabajos de su especialidad un mandil de cuero flexible y un gorro isabelino de cuartel de gran altura. Desde 1820, el casco de suela del Regimiento se había sustituido por un chacó, que, en 1825, se cambió por otro más alto, como el que ilustra la reproducción que, sin embargo, empleó incorrectamente los colores nacionales en la escarapela, ya que debería ser encarnada.

Real Orden de 13 de febrero de 1825 disponiendo nuevos uniformes para el Cuerpo y el Regimiento de Ingenieros



GORRA DEL UNIFORME DE OFICIAL DE GRANADEROS O *BIRRETINA* DE LA GUARDIA REAL DE FERNANDO VII (Reproducción)

ME [CE] 90145

Materia: Cuero, seda, pelo, metal, lana

Dimensiones: Altura: 34 cm. Diámetro: 55 cm. Visera: 4 cm

Gorra de pelo negro largo, con visera de charol, placa dorada en el frontal con rafagado y escudo ovalado con las armas reales surmontado de corona. Carrilleras metálicas y pompón encarnado en el lateral izquierdo.

El uniforme se completa con una casaca de paño azul, cerrada por una hilera de ocho botones con ojales de galón de plata, con una granada llameante en cada extremo del faldón, y bocamangas azules con dos galones de oro, sardinetas de plata y tresillo con tres botones; pantalón de paño azul con vivos rojos.

La Guardia Real de Infantería fue reorganizada en 1824, tras la disolución de 1822, con cuatro regimientos de granaderos. Ese mismo año se creó una Guardia

Exterior de Caballería, cuya brigada de línea incluyó también un regimiento de granaderos. Un año después se creó la Guardia Real Provincial, con cuatro regimientos que englobaron seis batallones de granaderos.



Reglamento de Uniformidad para la Guardia Real de Infantería de 1824



Uniformes de Artillería. Escuadrones a caballo. 1823

(Instituto de Historia y Cultura Militar)

ISABEL II (1833-1868)

Las convulsiones políticas, sociales y económicas que sacudieron España durante los 35 años del reinado de Isabel II (1833-1868), tuvieron una proyección directa en el estamento militar. El Ejército, protagonista de gran parte de estos acontecimientos, fue sucesivamente reorganizado y consecuentemente reuniformado, lo que suscitó la publicación de multitud de reglamentos, algunos de los cuales ni siquiera tuvieron tiempo de entrar en vigor. Además, se crearon nuevos Cuerpos, como los de Sanidad, Veterinaria, Jurídico o Administración Militar, cuya uniformidad también se estableció entonces. Para recoger toda esta reglamentación y facilitar su comprensión, surgieron las *Cartillas de Uniformidad* con dibujos aclaratorios. Asimismo, se publicaron una serie de obras que con el paso del tiempo se convirtieron en fuentes iconográficas fundamentales para el estudio de los uniformes en este periodo, como el *Álbum de la Infantería Española siendo director el Excmo. Sr. General D. Manuel Pavía, Marqués de Novaliches, año de 1853*, dibujado por E. Varela y conservado en el Museo del Ejército, o los *Uniformes del Reinado de Isabel II*, de Manuel Giménez González, en la Real Academia de la Historia.

Pero a pesar de todas estas modificaciones en el Ejército, una prenda de cabeza caracterizó el periodo isabelino: el ros. Llamado al principio *chacó-ros* y usado por primera vez por los Cazadores de Madrid en 1856, se generalizó rápidamente, reglamentándose para los Cuerpos del Arma de Infantería, para la Artillería, para los Ingenieros, para los Lanceros,...El modelo establecido para los Cazadores era de fieltro blanco con imperial, visera, barboquejo y refuerzos negros; además, portaba una escarapela encarnada y una presilla, un escudo, una corona real y un bombillo de metal dorado que se remataba con un madroño de lana verde. Este nuevo tipo de prenda de cabeza llevaba también unas orejeras de forma

triangular que tuvieron poco éxito y que fueron eliminadas.

Otra prenda de cabeza importante durante la monarquía isabelina por simbolizar un acontecimiento fundamental entonces y durante los años siguientes fue la boina. En la guerra civil, *la guerra carlista*, los partidarios de mantener la línea dinástica en la persona del tío de la Reina, el Infante Don Carlos, se distinguieron por el uso de una boina habitualmente roja o blanca, aunque también utilizaron, en menor proporción, el kepis.

CHACÓ DEL UNIFORME DE BRIGADIER DE INFANTERÍA ca. 1842
(Reproducción, 1910)

ME [CE] 23619

Materia: Lana, cuero, metal, seda

Dimensiones: Altura: 24 cm. Diámetro: 52 cm. Diámetro galleta: 6 cm

Chacó troncocónico de fieltro negro con imperial y visera de suela encerada, galón superior ancho de hilo de plata, y otros tres galones de plata. En el frente, placa con rafagado y escudo real coronado, escarapela encarnada sujeta por presilla abrochada a un botón con la cornetilla de los Cazadores, y galleta blanca sujeta al borde superior. En el interior, forro de seda marfil con etiqueta estampillada en letras doradas: "JUSTO GÓMEZ / PROVEEDOR DE SSMM Y AA RR / MEDALLA DE ORO DE LA EXPOSICIÓN DE BRUSELAS 1910 / 14-PELIGROS -16 / MADRID"

Esta prenda de cabeza acompaña a un uniforme compuesto por casaca verde con tres galones *a martillo* de Coronel y un entorchado de Brigadier en las bocamangas, de plata; un pantalón azul celeste con galón de plata flordelisado en la costura; y una faja de seda verde con flecos dorados.

Real Orden de 27 de septiembre de 1841 estableciendo la uniformidad para la Infantería



CASCO DEL UNIFORME DE SOLADO DE INGENIEROS DEL REAL REGIMIEN-
TO DE ZAPADORES, c. 1850 (Reproducción)

ME [CE] 42003

Materia: Cuero, metal, crin, seda

Dimensiones: Altura: 18 cm. Diámetro: 56 cm. Pico: 11,5 cm

Capacete de cuero con refuerzos, guarniciones y adornos de metal blanco. Placa frontal con las armas reales entre leones rampantes. Pico terminado en forma flameante, con llorón de cerda. Carrilleras de cuero con escamas metálicas.

Este modelo de capacete, usado en sustitución del anterior chacó establecido en 1825, fue reglamentario desde 1845 hasta 1860, cuando la Real Orden de 8 de agosto instauró el ros de fieltro blanco.

Real Orden de 1845 estableciendo la sustitución del chacó por el capacete de cuero



SOMBRERO BICORNIO DEL UNIFORME DE CAPITAN GENERAL DE S.M. LA REINA ISABEL II

ME [CE] 40551.04

Materia: Lana, metal, plumas, cuero, seda

Dimensiones: Altura: 10 cm. Diámetro: 52 cm. Ancho: 40 cm

Sombrero de fieltro negro con galón dorado al borde y pluma blanca. Presillón de tres cordones dobles de hilo de oro y escarapela encarnada. En los laterales, cabezas de león con ganchos para sujetar el barbuquejo de cadenilla dorada forrada de fieltro rojo. Sudadera de badana blanca y forro de seda blanca.

Realizado en 1850 por Aimable, *sombrerero de S.M.*, este bicornio de Isabel II, perteneciente a su uniforme de Capitán General, ilustra la Real Orden de 1 de enero de 1846, por la que, además de prohibirse el uso del llorón blanco y encarnado, se determinó que los Capitanes Generales usasen en el sombrero pluma blanca, los Tenientes Generales y los Mariscales de Campo, negra, y los Brigadieres, ninguna.

Real Orden de 1 de enero de 1846 sobre plumas en los sombreros de los generales



SOMBRERO DE TENIENTE GENERAL DEL TENIENTE GENERAL MANUEL ENNA Y SAS

ME [CE] 23650

Materia: Lana, metal, seda, plumas, cuero, pergamino

Dimensiones: Altura anverso: 14 cm. Altura reverso: 18 cm. Ancho: 48 cm.

Galón: 6 cm

Sombrero de fieltro negro con galón dorado al borde y pluma negra. Presillón de dos cordones de hilo de oro y escarapela encarnada. Por el interior, forro de seda marfil con roleos estampillados en tinta dorada y policromada formando una cartela en cuyo interior aparece la inscripción: "CORREO DE ULTRAMAR / HABANA".

Al pertenecer a un Teniente General, la pluma es de color negro, ajustándose así a la Real Orden de 1 de enero de 1846. La inscripción del forro indica que el sombrero fue usado por el General Enna durante su último destino: segundo cabo de la Isla de Cuba. Allí, y a consecuencia del enfrentamiento a las acciones independentistas dirigidas por Narciso López, falleció en 1851 tras haber sido herido en el cafetal de Frías.

Real Orden de 1 de enero de 1846 sobre plumas en los sombreros de los generales.



CHACÓ DEL UNIFORME DE CORONEL DEL REGIMIENTO SABOYA, 1853
(Reproducción, 1910)

ME [CE] 23620

Materia: Lana, metal, cuero, seda, algodón

Dimensiones: Altura: 17 cm; diámetro: 55 cm

Chacó de fieltro negro y visera de cuero, con tres galones dorados de Coronel y un galón ancho, también dorado, en la parte superior, de donde arranca la galleta con el número del Regimiento. En el frente, escudo con armas reales y presilla metálica sobre escarapela encarnada, abrochada a un botón dorado con la cifra "Y2". Carrillera de escamas de metal dorado. En el interior, etiqueta estampillada de Justo Gómez, *sombrero proveedor de la Real Casa*.

El uniforme, confeccionado bajo el asesoramiento del conservador de la Real Armería, D. José María Florit, se compone también de una casaca azul turquí con cuello, barras y bocamangas encarnadas con tres galones dorados de Coronel dispuestos *a martillo*, una gola de metal dorado con la cifra "Y2" y corona real, y un pantalón gris.

El uniforme, con su maniquí, ingresó en la colección del Museo por donación de Alfonso XIII.

Real Orden de 8 de mayo de 1851, recogida en la cartilla de uniformidad de 1852



CASCO DE PICO DE LANCEROS

ME [CE] 30036

Materia: Metal, cuero.

Dimensiones: Altura: 20 cm. Pico: 13cm. Carrillera: 20 cm

Casco de chapa de hierro de forma ovoidal con visera redondeada y refuerzos y pico troncocónico de latón. Placa frontal rafagada con el nº 1 isabelino, sin corona real. Conserva las carrilleras de escamas de latón y las correíllas de cuero, pero no el forro.

El casco corresponde al mismo Reglamento que cambió las casacas rojas establecidas para los Lanceros en 1851, por levitas azul turquí. El hecho de que carezca de corona real podría indicar su uso durante la I República, correspondiendo entonces al Regimiento Sesma nº 1. (1)

Reglamento para la uniformidad de la Caballería de 1 de enero de 1856



(1) M. Gómez Ruiz, V. Alonso Juanola, *El Ejército de los Borbones*, VII, Ministerio de Defensa, 2006

SOMBRERO BICORNIO DE GALA DEL CAPITAN DE ARTILLERÍA JOSÉ MARÍA FONTES Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

ME [CE] 6187

Materia: Lana, hilo metálico, seda, cuero

Dimensiones: Altura: 9 cm. Diámetro: 55 cm. Ancho: 50 cm

Sombrero de fieltro negro bordeado con galón dorado flordelisado, cucarda encarnada sujeta con presilla formada por tres galoncillos de Capitán, abrochada a un botón dorado con el emblema de Artillería, dos cañones cruzados. En los picos, borlas de canelón de hilo de oro. Fue realizado por Justo Gómez, *sombrero proveedor de la Real Casa*.

El Capitán Fontes murió a consecuencia de los acontecimientos del 22 de junio de 1866, cuando los Sargentos encargados de la sublevación del cuartel de Artillería de San Gil se enfrentaron a los oficiales, como parte de una acción que incluía tomar el Palacio Real y apoderarse de la Reina.

Reglamento de Uniformidad para la Artillería aprobado por la Real Orden de 12 de julio de 1861.



GORRA DE CUARTEL DE ARTILLERIA DEL CORONEL JUAN MOLINS Y CABANYES

ME [CE] 3596

Materia: Lana, metal, cuero

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 54 cm. Visera: 4 cm

Gorra cilíndrica de paño azul turquí con franja encarnada en la parte inferior sobre la que aparecen tres galones de Coronel. Visera y barboquejo de baqueta negra, sujeto este último con dos botones en los extremos con el emblema del Arma, dos cañones cruzados.

El buen estado de conservación de esta gorra es consecuencia del poco tiempo que pudo ser usada por el Coronel de Artillería D. Juan Molins y Cabanyes, ya que el 12 de diciembre del mismo año en que fue reglamentada para los actos de servicio en el interior del cuartel para Jefes, Oficiales y Tropa, el Coronel Molins murió como consecuencia de la Guerra de África. Pedro Antonio de Alarcón, en su *Diario de un testigo de la Guerra de África*, tuvo ocasión de ver su cortejo:

Hacia un día magnífico. En el último foso de las fortificaciones de Ceuta me encontré de manos a boca con cuatro artilleros que conducían en hombros un ataúd galoneado, detrás del cual marchaban muchos jefes, oficiales y soldados de todas armas. Dentro del ataúd iba D. Juan Molins y Cabanyes, coronel de Artillería, que, como dije, murió en la acción de ayer tarde (...).

Real Orden de 1858 sobre uso de la gorra de cuartel por la Artillería



CASCO DE CORACERO DEL REGIMIENTO DE LA REINA Nº 2

ME [CE] 30018

Materia: Metal, cuero, algodón

Dimensiones: Altura: 24 cm. Diámetro: 55 cm. Visera: 12 cm

Casco de chapa de hierro de forma ovoidal con visera en forma de "V". En la parte superior, donde en gala se llevaba un llorón de cerda grana, se sitúa un pico facetado realizado en latón. Los refuerzos y adornos de hojas de roble son asimismo de latón, y en la frontalerá enmarcan una placa rafagada con el nº 2, correspondiente al Regimiento de Coraceros de la Reina. No conserva las carrilleras, aunque sí el cuero interior.

Este casco ilustra una de las múltiples modificaciones que experimentó la Caballería a partir de 1841, una vez finalizada la guerra carlista. En 1859 este Ar-

ma fue reorganizada por las Reales Órdenes de 1 y 20 de enero, 5 de mayo y 16 de junio, y los anteriores regimientos de Carabineros pasaron a formar cuatro regimientos de Coraceros: Rey nº 1, Reina nº 2, Príncipe nº 3 y Borbón nº 4.



Reglamento para la uniformidad de la Caballería de 1 de enero de 1859 aprobado por Real Orden de 8 de marzo

CASCO DE CORACERO DEL REGIMIENTO PRÍNCIPE

ME [CE] 30032

Materia: Metal, cuero, algodón

Dimensiones: Altura: 20 cm. Pico: 17 cm. Diámetro: 64 cm

Casco de chapa de hierro de forma ovoidal con visera redondeada. En la parte superior, donde en gala se llevaba un llorón de cerda grana, se sitúa un pico troncocónico realizado en latón, al igual que los refuerzos y la placa frontal rafa-gada con el nº 3 calado y coronado. Conserva las carrilleras de cuero con escamas de latón.

En opinión de M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola (1), el Regimiento de Coraceros Príncipe nº 3 debió de usar este casco entre 1859, cuando los regi-

mientos de Carabineros formaron cuatro regimientos de Coraceros, y 1867, cuando éstos se transformaron en dos regimientos de Coraceros (Rey nº 1 y Reina nº 2), y dos de Carabineros (Príncipe nº 1 y Borbón nº 2)



Reglamento para la uniformidad de la Caballería de 1 de enero de 1859 aprobado por Real Orden de 8 de marzo

(1) M. Gómez Ruiz, V. Alonso Juanola, *El Ejército de los Borbones*, VI, Ministerio de Defensa, 2004

LEOPOLDINA DE CAPITÁN GENERAL DEL CAPITÁN GENERAL JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, MARQUÉS DE LA HABANA

ME [CE] 40720

Materia: Cuero, metal, seda

Dimensiones: Altura: 9,5 cm. Diámetro: 56cm

Leopoldina de fieltro blanco, con visera, refuerzos e imperial de cuero negro barnizado. En la parte superior, tres entorchados de hojas de roble bordados en hilo de oro, correspondientes al empleo de Capitán General. Barboquejo de galón dorado abrochado a dos botones pequeños de General. Escarapela nacional bajo presilla de seis cordones de hilo de oro con botón de General. Bombillo dorado con madroño de hilo de oro. En el interior, sudadera de cuero color avellana y forro de seda marfil con etiqueta estampillada en letras negras con la inscripción: "JUSTO GÓMEZ / SOMBRERERO DE CÁMARA DE SSMM Y AA / PELIGROS 14 Y 16 / MADRID".

Este modelo de ros, más bajo que el original creado en 1856, aparece mencionado en la normativa legal como *kepis-ros*, aunque coloquialmente se conoce como *leopoldina*, por haber sido usado por primera vez por Leopoldo O'Donnell en la Guerra de África (1859-1860). A este modelo se ajusta el ros, o *leopoldina*, de D. José Gutiérrez de la Concha, que fue Capitán General de Cuba en tres ocasiones, por lo que recibió los títulos nobiliarios de Marqués de La Habana y Vizconde de Cuba. Fue también el último presidente del consejo de ministros de Isabel II, y, con la Restauración, ocupó la presidencia del Senado.

Real Decreto de 22 de junio de 1860 estableciendo el uso del kepis-ros para los Generales



ROS DE GENERAL DE DIVISION DEL GENERAL ADOLFO CARRASCO Y SÁIZ

ME [CE] 40248

Materia: Metal, cuero, hilo metálico, seda

Dimensiones: Altura: 10 cm. Diámetro: 55 cm

Ros de fieltro blanco con visera caída y barboquejo de charol negro, este último sujeto con botones pequeños de Artillería; imperial de cuero negro barnizado. En la parte superior, entorchado de hojas de roble bordado en hilo de oro, correspondiente al empleo de General de División. Placa frontal con escudo nacional sobre rafagado con dos cañones cruzados cuyas bocas asoman por la parte superior, con corona real, y en la inferior una pila de balas; presilla metálica con bomba flameante sobre escarapela nacional. En el interior, forro de seda marfil con etiqueta estampillada en letras doradas: "G. URRUTIA / 50 ALCALÁ 50 / MADRID".

Este modelo de ros perteneciente al General Carrasco se ajusta al establecido en 1861 para la Artillería en sustitución del antiguo chacó, que volvería a aparecer en 1868.

D. Adolfo Carrasco y Sáiz fue subdirector del Museo de Artillería, del que publicó la *Memoria histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería* y el *Catálogo de los recuerdos históricos existentes en el Museo de Artillería*. Director del *Memorial de Artillería* entre 1886 y 1905, alcanzó gran prestigio especialmente por sus publicaciones de carácter técnico.

Reglamento de Uniformidad para la Artillería de 12 de julio de 1861



BOINA CARLISTA DEL CAPITÁN GENERAL RAMÓN CABRERA Y GRIÑÓ,
CONDE DE MORELLA

ME [CE] 41299

Materia: Lana, metal, terciopelo

Dimensiones: Diámetro interior: 46 cm. Diámetro exterior: 33 cm

Boina de punto de lana, muy tupido, de color marfil. En la imperial, chapa de latón dorado con la cifra real "CVI" de la que parten flecos de canutillo del mismo metal. En la parte inferior conserva tres fragmentos rectangulares de terciopelo rojo y un fragmento de cordoncillo amarillo. En el interior, manuscrito en tinta: "CABRERA". En el borde, oculto por la imperial, iniciales bordadas en color azul: "F. A."

La cifra real de la boina correspondiente a *Carlos VI*, el Conde de Montemolín, sitúa el uso de esta prenda por el General Cabrera hacia 1848, en la segunda guerra carlista, cuando fue nombrado General en jefe de las desorganizadas partidas de guerrilleros a las que consiguió encuadrar mediante la *Orden general del Ejército de 1º de Enero de 1849*. No obstante, las tropas del General Cabrera fueron sucesivamente derrotadas y *el tigre del Maestrazgo* se vio obligado a cruzar la frontera.

Años después, su paulatina simpatía hacia planteamientos más liberales, le llevarían a reconocer como rey legítimo a Alfonso XII en 1875, y a ser nombrado por éste Capitán General.

Tanto en esta segunda guerra carlista, como en la primera, la boina se convirtió en la pieza de uniformidad más característica de los partidarios del Pretendiente, quienes completaban su vestuario con camisa, pantalón encarnado y capote gris.



BARRETINA DEL UNIFORME DE LOS VOLUNTARIOS CATALANES DE 1860
(Reproducción)

ME [CE] 97649

Materia: Lana

Dimensiones: Altura: 31 cm. Diámetro: 54 cm

Barretina de punto de lana encarnada con borde y forro verde.

Esta prenda de cabeza, con forma de manga cerrada por un extremo y similar al gorro frigio, es característica de la indumentaria tradicional catalana y fue usada por los Voluntarios Catalanes al mando del General Prim en la Primera Guerra de África (1859-1860). A ellos fue a quienes el General dirigió su famosa arenga en el valle de los Castillejos, recogida por Pedro Antonio de Alarcón en su *Diario de un testigo de la guerra de África*. El autor describe así el aspecto de los Voluntarios Catalanes:

Son cerca de quinientos hombres. Visten el traje clásico de su país: calzón y chaqueta de pana azul, barretina encarnada, botas amarillas, canana por cinturón, chaleco listado, pañuelo de colores anudado al cuello y manta a la bandolera. Sus armas son el fusil y la bayoneta de reglamento. [...] La tropa toda ostenta en su fisonomía aquel aire de dureza, atrevimiento y astucia que distingue a la raza catalana. (Ceuta, 1 de Enero de 1860, a las once de la noche).



KEPIS DE GENERAL CARLISTA DEL GENERAL FRANCISCO SAVALLS Y MASOT

ME [CE] 40005

Materia: Lana, hilo metálico, cuero, algodón

Dimensiones: Altura: 10 cm. Diámetro: 54 cm

Kepis de fieltro rojo con visera de cuero negro charolado. Imperial viveada de cordoncillo dorado y adornada con nudos húngaros formados también por cordoncillo dorado. Cinturón de fieltro negro bordado con hojas de roble doradas.

El catálogo del Museo dirigido por el General Bermúdez de Castro, cuyo retrato forma parte de esta exposición, fecha el uso de este kepis por General D. Francisco Savalls y Masot durante la segunda guerra carlista (1846-1849), cuando fue Primer Comandante de Voluntarios de Hostalrich. Sin embargo, la normativa seguida por la uniformidad de las unidades carlistas durante esta segunda contienda no ha trascendido.





La batalla de Tetuán (detalle)

Vicente Palmaroli

ME [CE] 20223

DE *LA GLORIOSA* A LA RESTAURACIÓN (1868-1885)

La inestabilidad política del reinado de Isabel II culminó con la revolución de 1868, *La Gloriosa*, que supuso el destronamiento de la dinastía borbónica en España y el posterior advenimiento de la I República. Sin embargo, estos acontecimientos históricos trascendentales no se correspondieron con modificaciones uniformológicas relevantes, salvo en un caso, protagonizado precisamente por una prenda de cabeza. En 1869, durante el Gobierno Provisional del General Serrano, una cartilla de uniformidad modificó el ros para la Infantería, que pasó a ser gris, y sin divisas en los de Jefes y Oficiales.

En la vitrina se expone una pieza perteneciente a Alfonso XIII que ilustra el modelo descrito en la Cartilla: de fieltro gris, con imperial de charol negro y presilla formada por seis cordoncillos iguales al que cubre la costura que une la imperial con el casco, sujeta por botón pequeño y bajo la que se encuentra una escarpela que la Cartilla establece de muselina encarnada (y que, obviamente, en el ejemplar de Alfonso XIII ostenta los colores nacionales); por el borde inferior, franja de badana acharolada, material que forma también la visera y el barboquejo, sujeto al casco por dos botones iguales al de la presilla; entre la presilla y la parte superior del ros se coloca el pompón en los días de gala (en el de Alfonso XIII, el plumero).

Como representación del reinado de Amadeo I (1871-1873), la vitrina muestra un casco de su Guardia Real de Caballería, que ilustra la reaparición de las Tropas de Casa Real que, por decreto firmado el 12 de octubre de 1868 por el General Prim, habían quedado disueltas. Precisamente, el mismo día de la llegada de Amadeo de Saboya a España, Prim, su principal partidario, había sido ase-

sinado, encontrando el monarca un amplio rechazo integrado principalmente por los carlistas, los alfonsinos y los republicanos.

Respecto a su Guardia Real, llamó la atención de los españoles el color rojo de los uniformes, ajeno a la tradición borbónica, y que vistió tanto la Compañía de Infantería como la de Caballería de *Guardias del Rey* establecidas por Real Decreto firmado por el General Serrano el 3 de febrero de 1871. La diferencia fundamental de la uniformidad de ambas compañías estribaba en la prenda de cabeza: gorra negra de piel de oso para la Infantería, y casco metálico, como el que aparece en la vitrina, para la Caballería.

Tras la abdicación de Amadeo I, la novedad fundamental a nivel de uniformidad que aportó la I República, proclamada el 11 de febrero de 1873, consistió en dos modificaciones referentes a prendas de cabeza: la supresión de los galones con flores de lis, y la reaparición de las divisas en los roses.

Finalizada la breve experiencia republicana con el pronunciamiento militar de Martínez Campos en Sagunto, se instauró *La Restauración* de la Casa de Borbón en el hijo de Isabel II, Alfonso XII.

Durante estos años se publicaron varios reglamentos de uniformidad, que se ilustran en esta vitrina a través de las piezas expuestas.

Una de las prendas de cabeza más significativas de la Restauración es la gorra teresiana. Traída por el rey como recuerdo de sus estudios en la Real e Imperial Academia Teresiana durante el exilio en Viena, comenzó a ser usada por Jefes y Oficiales antes de que fuera reglamentaria. De hecho, hasta el mes de agosto de 1886, *la teresiana* no apareció en ningún reglamento de uniformidad. Fue entonces cuando se la describió así: "De paño azul tina con dos vivos del color del uniforme (...) En la parte anterior llevará una escarapela circular con los colores nacionales, que llevará sobrepuesta una presilla formada por seis

cordoncillos de oro con un botón pequeño. Las divisas se colocarán en la parte cilíndrica y las de los Capitanes y Subalternos serán de esterilla”.

Como prenda reglamentaria habitual del reinado de Alfonso XII hay que reseñar de nuevo al ros, cuyas fundas de hule para los días de lluvia, y de lienzo blanco para el verano, fueron muy frecuentes durante todo el periodo.

ROS DE FIELTRO GRIS DEL UNIFORME DE CADETE DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA DE ALFONSO XIII NIÑO

ME [CE] 23654

Materia: Cuero, seda, lana, metal

Dimensiones: Altura: 8 cm. Diámetro: 52 cm

Ros de Infantería de fieltro gris con imperial y visera de cuero charolado. Sobre la costura que la une al casco, cordoncillo igual a los seis que en la parte delantera forman una presilla, situada sobre una escarapela, y sujeta a un botón. En la parte inferior del ros y bordeando la visera, franja de badana charolada sobre la que se sitúa el barboquejo del mismo material sujeto por dos botones iguales a los de la presilla. Badana de cuero avellana. Forro de seda marfil con etiqueta estampillada en letras negras con la inscripción: "JUSTO GÓMEZ / SOMBRE-RERO DE CÁMARA DE SSMM Y AA RR / PELIGROS 14 Y 16 / MADRID"

Esta prenda de cabeza, perteneciente a un uniforme de Cadete de la Academia de Infantería de Alfonso XIII, ilustra el modelo establecido años antes en la Cartilla de Uniformidad de 25 de mayo de 1869, en la que se recoge el cambio de color del ros de este Arma. El ros de Alfonso XIII tiene también una funda de hule negro, como dispuso la misma Cartilla, para cubrirlo en los días de lluvia. La normativa del año 1869 añadía a esta funda de hule una pieza posterior, más larga, denominada cogotera. Pero ya durante el reinado de Alfonso XII, la cogotera podía no ponerse.

Del mismo uniforme forma parte una guerrera de paño color azul tina cerrada en el centro con siete botones de Infantería con tres sardinetas doradas en el borde de las bocamangas, y un pantalón recto de paño grana con dos franjas azules en las costuras laterales.



GORRA DE CUARTEL DE TENIENTE GENERAL DEL TENIENTE GENERAL
FERNANDO PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTÉ, PRIMER MARQUÉS DE
ESTELLA

ME [CE] 23657.01

Materia: Lana, cuero, metal, seda

Dimensiones: Altura: 8 cm. Diámetro: 57 m

Gorra circular de paño azul tina con visera de cuero charolado y barboqueo de cuero negro con dos hebillas metálicas, sujeto por dos botones pequeños de General. En la parte cilíndrica, dos entorchados de hoja de roble bordados con hilo de oro, de Teniente General. Forro de seda burdeos con motivos impresos en oro, muy desvaídos, y la inscripción: "HAUTE NOUVEAUTE / M. TUTOR / JACOMETREZO 19 Y FELIPE 3º 7 / MADRID"

Esta gorra, cuyo modelo se reglamentó durante el Gobierno Provisional del General Serrano *para actos no relacionados con el servicio de armas*, fue usada por su propietario hasta el primer año del reinado de Alfonso XII, ya que en 1876 fue sustituida por el *gorro isabelino*.

D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, primer Marqués de Estella, tuvo una destacada participación tanto en los acontecimientos político-militares del reinado de Isabel II, como en los posteriores de la Restauración. Ocupó interinamente la cartera de Guerra en el primer gobierno de Alfonso XII y participó en la tercera guerra carlista, logrando las victorias de Montejurra y Estella que le valieron la Laureada de San Fernando y el Marquesado. Fue Capitán General de Madrid y de Filipinas, Director General de Infantería, y Ministro de la Guerra con los gobiernos de Maura y Dato.

Reglamento de 25 de mayo de 1869



CASCO DE LA GUARDIA REAL DE CABALLERÍA DE AMADEO I

ME [CE] 30044

Materia: Metal, cuero, crin

Dimensiones: Altura: 30 cm. Diámetro: 58cm. Carrilleras: 25 x 5 cm

Casco de hierro de hechura a la romana con refuerzos de latón. Cimera a la Minerva con remate frontal de león del que arranca una cola de caballo. Carrilleras con rodela de sujeción en la que aparecen sendas estrellas de cinco puntas. Bombillo lateral de sujeción del plumero en gala. Placa frontal de latón con rafa-gado en el que figuran las armas reales bajo corona real en un óvalo inscrito en una cartela soportada por dos leones. Al pie de la cimera, óvalo con la cifra real coronada y rodeada por ramos de palma y laurel.

El Museo del Ejército conserva otro casco correspondiente a la misma tipología, y un peto de chapa de acero para Coraceros de la Guardia Real de Fernando VII, Isabel II y Amadeo I, con escudo frontal rafa-gado de latón con la Corona Real y las iniciales "GR" entrelazadas.

No se conoce la cartilla de uniformidad de la compañía de Caballería de Guardias del Rey de Amadeo I(1), pero sí la de Infantería (2), de la que básicamente difería precisamente en el empleo de esta prenda de cabeza.



(1) M .Gómez Ruiz, V. Alonso Juanola, *El Ejército de los Borbones*, VII, Madrid, 2006, p. 315

(2) *Cartilla de uniformidad de la Compañía de Infantería del Cuerpo de Guardias del Rey*, 15 de abril de 1871

CASCO DE OFICIAL DE LANCEROS DEL REGIMIENTO DEL REY Nº 1

ME [CE] 30014

Materia: Metal, cuero

Dimensiones: Altura: 20 cm. Diámetro: 56 cm. Pico: 10 cm

Casco de alpaca, de oficial del Regimiento de Lanceros del Rey nº 1. Placa frontal de latón con rafagado en el que se sitúa una cartela de plata coronada y sostenida por dos leones rampantes, con el nº 1 calado en el centro de un óvalo. Portallorón troncocónico de latón. Cadenilla de latón, sin soporte de acero ni de terciopelo, sujeta a sendos ganchos rematados con cabezas de león.

Este modelo de casco sustituyó al schascas que el Reglamento de 1869 había establecido para los Lanceros. Los Oficiales lo acompañaban con un llorón de pluma blanca, y la Tropa con otro de cerda. La levita de este uniforme era azul

turquí con cuello y vivo grana en las bocamangas, y el pantalón grancé con franja azul turquí. Los Oficiales usaban hombreras de metal blanco y botas de charol; la Tropa, hombreras de paño azul y botas de piel negra.



Reglamento de Uniformidad para la Caballería de 11 de marzo de 1875

ROS CON FUNDA DE HULE NEGRO (Reproducción, 1916)

ME [CE] 23622

Materia: Cuero, corcho, hule

Dimensiones: Altura: 10 cm. Diámetro: 56 cm

Ros de hule negro con visera charolada. Barboquejo sujeto con dos botones dorados de Infantería. En el lateral izquierdo, dos botones pequeños de pasta negra para abrochar la funda. En el interior, etiqueta con la inscripción "ROMÁN VALLE / HUESCA / 6", y sello: "ROSES – GORROS Y SOMBREROS / PARA EL / EJÉRCITO / MADRID – HUESCA"

La funda de hule para el ros, que ya había quedado establecida para días de lluvia en la cartilla de uniformidad para la Infantería de 25 de mayo de 1869, podía llevar la cogotera puesta o recogida, o simplemente podía también no ponerse, lo que dio lugar posteriormente a la fabricación de roses enteramente de hule, sin funda. Finalmente, durante la Regencia de María Cristina, la cogotera de hule negro del ros fue suprimida por Real Orden de 14 de junio de 1893.

Real Orden de 22 de noviembre de 1877 sobre el uso de las fundas de los roses y los chacós.



ROS CON FUNDA BLANCA

ME [CE] 4567

Materia: Cuero, algodón, cartón, metal

Dimensiones: Altura: 10 cm. Diámetro: 54 cm

Ros con visera charolada y barboquejo de cuero negro sujeto con dos botones pequeños dorados.

La Cartilla de Uniformidad para la Infantería de 25 de mayo de 1869 estableció para el verano una funda de lienzo blanco para el ros que en su parte posterior llevaba cosida una cogotera. Esta funda fue incorporada de manera general a los roses durante el verano, pero, como ocurrió con la funda de hule, desde el reinado de Alfonso XII, la cogotera podía no ponerse.

Real Orden de 22 de noviembre de 1877 sobre el uso de las fundas de los roses y los chacós



ROS DEL UNIFORME DE INGENIEROS DE SOLDADO DEL REAL REGIMIEN-
TO DE ZAPADORES DE 1878 (Reproducción, 1914)

ME [CE] 42298

Materia: Lana, cuero, metal, seda

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diámetro: 56 cm

Ros de fieltro blanco con imperial, visera y barbuquejo de charol negro, y pompón blanco de lana. En el borde superior, vivo rojo y galón de estambre encarnado, y en el frontal, placa metálica con el emblema del Cuerpo sobrepuesta a una escarapela nacional. Forro de rayadillo azul en el que aparece en letras doradas la inscripción: "RAIMUNDO ONTANA / GUARNICONERO MILITAR / 5 CALLE DE ARRIETA 5 / MADRID"

Del uniforme forma parte también una casaca azul turquí tipo frac con cuello, vueltas, barras y hombreras de color grana, con peto azul sobrepuesto con dos filas de siete botones con emblema del Cuerpo; y un pantalón azul turquí con dos franjas rojas a los lados.

*Real Orden de 16 de julio de 1878 con-
teniendo el Reglamento de Uniformidad
del Cuerpo de Ingenieros*



CASCO DE FIELTRO Y CUERO PARA GENERALES DEL TENIENTE GENERAL JUAN CONTRERAS MARTÍNEZ

ME [CE] 30709

Materia: Cuero, lana, metal, seda

Dimensiones: Altura: 20 cm. Diámetro: 59 cm. Cadenilla: 2,5 x 49 cm

Casco de fieltro azul turquí con visera de cuero negro barnizado y portallorón, refuerzos y guarniciones de latón dorado al fuego. En el frontal, escudo nacional enmarcado por ramas de roble y surmontado de corona real, parcialmente sobrepuesto a la escarapela con los colores nacionales. Cadenilla con terciopelo sujeta por sendos ganchos rematados con cabezas de león. Forro de seda marfil. Estampillado en el interior, en letras doradas: "EQUIPOS MILITARES / URRUTIA / ALCALÁ 50 MADRID".

El Reglamento de uniformidad para Generales de 1881 establecía el uso de este modelo de casco sin llorón para el uniforme de diario.

Su propietario, D. Juan Contreras Martínez, tuvo una importante participación en acontecimientos tan relevantes como la Vicalvarada, la Batalla de Alcolea o el levantamiento del bloqueo de Pamplona durante la tercera guerra carlista. Pero sin duda su acción más célebre es la Batalla Treviño (7 de julio de 1875), cuando, al mando del Regimiento de Lanceros del Rey nº 1, cargó sobre el tercer batallón de Navarra.

*Reglamento de Uniformidad para El Estado
Mayor General del Ejército de 30 de diciembre de 1881*



CASCO DEL UNIFORME DE GALA DE GENERAL DE DIVISIÓN DEL GENERAL ÁNGEL RODRIGUEZ QUIJANO Y ARROQUIA

ME [CE] 42258

Materiales: Cuero, lana, metal, seda, plumas

Dimensiones: Altura: 19 cm. Diámetro: 56 cm. Cadenilla: 2,5 x 49 cm

Casco de fieltro azul turquí con visera de cuero negro barnizado y portallorón, refuerzos y guarniciones de latón dorado al fuego. En el frontal, escudo nacional enmarcado por ramas de roble y surmontado de corona real, parcialmente sobrepuesto a la escarapela con los colores nacionales. Cadenilla con terciopelo sujeta por sendos ganchos rematados con caras de león. Llorón de pluma blanca. Forro de seda marfil. Etiqueta estampillada en el interior con letras negras: "JUSTO GÓMEZ / SOMBRERERO DE CÁMARA DE SSMM Y AA RR / PELIGROS 14 Y 16 / MADRID". En tinta, manuscrito: "A / A". En la badana, grabado: "JUSTO GÓMEZ" y rúbrica.

El casco lleva el llorón de pluma blanca porque acompaña al uniforme de gala del General Ángel Rodríguez Quijano y Arroquia, tal como establecía el Reglamento de uniformidad para Generales de 1881. Este uniforme consta de levita azul tina con cuello y vueltas grana, charreteras de gala de canelón de oro, pantalón recto negro con galón dorado de General y faja de General de División.



El General Rodríguez Quijano fue director del Museo de Ingenieros y fundador de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Reglamento de Uniformidad para El Estado Mayor General del Ejército de 30 de diciembre de 1881

ROS DE TENIENTE GENERAL DEL TENIENTE GENERAL JUAN CONTRERAS Y MARTÍNEZ

ME [CE] 30711

Materia: Cuero, lana, metal, seda

Dimensiones: Altura: 10 cm. Diámetro: 56 cm. Bombillo con madroño: 9cm

Ros de fieltro blanco con visera e imperial de cuero negro charolado, esta última bordeada de cordoncillo dorado. Presilla de seis cordoncillos dorados abrochada a un botón pequeño con divisa de General, situada por encima de la escarapela nacional. Bombillo con madroño dorado. En la parte inferior, dos entorchados de hoja de roble bordados en hilo de oro, correspondientes al empleo de Teniente General. Forro de seda marfil con etiqueta estampillada en letras negras: "JUSTO GÓMEZ / SOMBRERERO DE CÁMARA DE SSMM Y AA RR / PELIGROS 14 Y 16 / MADRID". En la badana, en letras doradas: "JUSTO GÓMEZ / MADRID".

El General Contreras utilizó esta prenda de cabeza para campaña, marcha y ejercicios, según estableció el Reglamento de Uniformidad para Generales de 1881 en su artículo 4º, que asociaba el uso del que denominó *kepís – ros actual*, a la levita sin vivos y sin entorchados.

Reglamento de Uniformidad para El Estado Mayor General del Ejército de 30 de diciembre de 1881



TERESIANA DE TENIENTE GENERAL DEL TENIENTE GENERAL JUAN CONTRERAS Y MARTÍNEZ

ME [CE] 30712

Materia: Lana, hilo metálico, seda, cuero

Dimensiones: Altura: 13 cm. Diámetro: 54 cm

Teresiana de paño azul tina con dos vivos grana, uno bordeando la unión del plato con la parte lateral cónica, y otro en la unión de ésta con la cilíndrica. Visera pequeña y barboquejo de cuero negro charolado, este último sujeto por dos botones pequeños de General. Bajo la presilla de ocho cordoncillos dorados, escarapela nacional. En la parte inferior, dos entorchados de hoja de roble bordados en hilo de oro, de Teniente General.

El uso de esta prenda de cabeza, exclusiva para Jefes y Oficiales, fue reglamentada en 1886, aunque de hecho su utilización había comenzado antes. Las divisas de los Oficiales, colocadas como las de los Jefes en la parte cilíndrica, eran de esterilla.

El General Contreras utilizó esta teresiana para diario en actos que no fueran de formación o servicio de armas, y en el interior del cuartel o dependencias, según estableció la normativa.



Real Orden comunicada de 1 de agosto de 1884; Reglamento de Uniformidad de 1886.



La batalla de Castellfullit (detalle)

Victor Morelli

ME [CE] 6482

LA REGENCIA DE MARÍA CRISTINA (1885-1902)

Al morir prematuramente Alfonso XII el 25 de noviembre de 1885, la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena quedó como Regente, conforme a lo dispuesto por la Constitución de 1876, hasta que su hijo Alfonso XIII fue declarado mayor de edad en 1902. Durante estos años la política interior se caracterizó por el sistema de alternancia en el poder de liberales y conservadores, según establecieron Cánovas y Sagasta en el Pacto de El Pardo. En el exterior, la Regencia tuvo que afrontar varias guerras: Melilla (1893-1894), Cuba (1895-1898), Filipinas (1896-1898) y Estados Unidos (1898), lo cual, unido a la venta de las islas Carolinas y las Marianas a Alemania (1899), puso fin a las posesiones españolas en Ultramar.

Todos estos acontecimientos tuvieron su reflejo uniformológico, con la publicación de varios reglamentos durante este periodo.

En lo concerniente a las prendas de cabeza, en la Infantería se mantuvo el uso del ros, que para diario llevaba la funda de hule y para gala, en sustitución del pompón de los Jefes y Oficiales, plumeros blancos en el primer caso y rojos o verdes en el segundo. Igualmente permaneció la gorra teresiana del final del reinado de Alfonso XII, de paño azul turquí y de uso para el cuartel. Con esta misma limitación se estableció el gorro cilíndrico.

En cuanto a la Caballería, se reglamentaron cascos para los Lanceros y también para los recientemente reaparecidos Dragones, pero tanto estos últimos como los Húsares acabaron adoptando chacós de color azul *crístina*, como habían hecho los Cazadores.

CHACÓ DEL UNIFORME DE SOLDADO DEL REGIMIENTO DE CAZADORES DE VILLARROBLEDO Nº 23 (Reproducción, 1925)

ME [CE] 30082

Materia: Lana, cuero, corcho, metal

Dimensiones: Altura: 15 cm. Diámetro: 54 cm

Chacó troncocónico azul *crístina* con imperial, visera baja y barboquejo de cuero negro. Galón blanco en la parte superior. Escudo nacional ovalado sobre cartela de metal blanco con corona real. Presilla de ocho cordoncillos plateados sobrepuesta a escarapela nacional y rematada en bombillo de metal blanco con madroño.

El chacó de los Jefes y Oficiales llevaba un galón de plata en lugar de blanco. El madroño se usaba para diario, pero para gala se sustituía por un sprit de pluma blanca. En invierno se podía cubrir con una funda de hule negro, y en verano por otra de lienzo blanco.

Como prenda de cuerpo se llevaba una *polaca* color azul *crístina* con dos filas de botones y un calzón de montar color grancé que en 1894 pasó a ser del mismo color que la *polaca*.



Reglamento de Uniformidad de Caballería de 11 de junio de 1892.

GORRILLO REDONDO

ME [CE] 91039

Materia: Lana, seda

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 53 cm

Gorro redondo de paño azul turquí con vivo y dos franjas grana. En el interior, badana y forro de seda grana con las armas de España impresas en oro.

Este modelo de gorro para el interior del cuartel se estableció como modificación al Reglamento de Uniformidad de Infantería de 1886. Las dos tiras horizontales debían ser del color del cuello, grana o verde (regimientos de Línea o batallones de Cazadores), y además debía llevar el número o la cornetilla en el frente. Pero este último detalle fue pronto suprimido, como consecuencia de que frecuentemente la Tropa no lo situaba en el centro (1).

Real Orden Circular de 18 de mayo de 1887 y Circular nº 63 de la Dirección General de 13 de diciembre de 1887

(1) L. Grávalos, J.L. Calvo, F. Sanchís, *Uniformes de la Infantería. Reglamento de 1886*, Valladolid, 2001, p. 48





Salida en batería

José Cusachs

ME[CE] 7564

ALFONSO XIII (1902-1931)

Sobre Alfonso XIII, que comenzó a reinar de forma efectiva al cumplir los dieciséis años, se ha dicho que fue el monarca más militar. Durante su reinado se dictaron reglamentos de uniformidad para todas las Armas y Cuerpos (uniformes que él mismo vistió como testimonian sus numerosos retratos) y se produjo una reforma trascendental en la composición del Ejército mediante la Ley de Reclutamiento de 1911. Esta norma establecía la obligatoriedad del servicio militar y la necesidad de ser cumplido *por aquellos a quienes corresponda*(1), para acabar así con la redención en metálico que favorecía a las clases pudientes y que había estado en el origen de la Semana Trágica de Barcelona (26-31 de julio de 1909).

A su vez, la Semana Trágica era la respuesta al *desastre* del Barranco del Lobo (23-27 de julio de 1909) y a la movilización decretada para reforzar los efectivos en la guerra del Protectorado de Marruecos. Esta contienda, no resuelta definitivamente hasta la victoria de Alhucemas (8 de septiembre de 1925), acarrearía catástrofes tan graves como Annual (22 de julio de 1921).

Durante estos años la uniformidad experimentó un cambio radical, ya que en la publicación de los reglamentos, comenzó a hacer su aparición un nuevo color: el caquí. Su incorporación a los uniformes, iniciada tímidamente a partir de 1906, acabaría por hacerse total en 1926 con la adopción del uniforme único.

Esta presencia progresiva del caquí incluyó también a las prendas de cabeza, como muestra la orden dictada en 1914 para que el ros se cubriera con una funda del nuevo color.

(1) *Ley de 29 de junio de 1911, base 1ª B.*

CASCO DE GALA DE GENERAL DEL GENERAL DE BRIGADA GUILLERMO
PINTOS LEDESMA

ME [CE] 25749

Materiales: Metal, cuero, seda, plumas

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diámetro: 54 cm. Pico: 12 cm. Cadena: 50 x 2 cm.

Casco niquelado, de dos piezas, con pico facetado de seis caras en cuya base aparece la cifra "A XIII". Borde, guarniciones y refuerzos de latón. Placa frontal con rafagado en cuyo centro se sitúa entre cuatro lises un escudo real ovalado bajo corona real. Cadena dorada con base de terciopelo negro sujeta por enganche laterales rematados con cabezas de león. Llorón de pluma blanca. En el interior, badana blanca con inscripción en letras doradas: "ARTILLERIA / FABRICA DE TOLEDO"; forro de seda marfil e inscripción en letras doradas: "FABCA DE ARTILLERIA / TOLEDO"

La factura del casco en dos piezas señala que pertenece al primer modelo de 1908. El segundo modelo, de una única pieza, se mantuvo vigente hasta 1931

D. Guillermo Pintos Ledesma sólo pudo usar su casco con llorón en gala, ya que el Reglamento señalaba que para media gala debía utilizarse sin plumas, y que para diario la prenda de cabeza adecuada era la gorra de plato. Pero no debió de tener muchas oportunidades de lucirlo, porque poco después de que fuera reglamentado, el General Pintos fue destacado a Marruecos al frente de su brigada, el 25 de julio de 1909, donde murió dos días después en el *desastre* del Barranco del Lobo.

Reglamento de Uniformidad para el Estado Mayor General del Ejército de 23 de septiembre de 1908.



CASCO DE GALA DE OFICIAL DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR

ME [CE] 97245

Materia: Metal, seda, cuero, plumas

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diámetro: 59 cm. Pico: 16 cm. Cadena: 50 x 2 cm. Llorón: 30 cm

Casco niquelado con pico facetado de seis caras en cuya base aparece la cifra "A XIII". Borde, guarniciones y refuerzos de latón. En el frontal, estrella de cinco puntas enmarcada por ramos de roble (emblema del Cuerpo). Cogotera de dos piezas. Cadena dorada con base de terciopelo celeste sujeta por enganche laterales rematados con cabezas de león. Llorón de pluma azul. En el interior, sudadera y forro de visera y de cogotera de badana color avellana. Forro protector de seda marfil.

Al igual que el Reglamento para los Generales, el correspondiente al Cuerpo de Estado Mayor establecía el llorón únicamente para gala. Para media gala el casco se usaba sin llorón, para diario la prenda reglamentaria era la gorra, y para campaña y maniobras, el ros.



Reglamento de Uniformidad para el Cuerpo de Estado Mayor de 10 de octubre de 1908

GORRO DE CUARTEL DE HÚSAR DE LA PRINCESA

ME [CE] 205986

Materia: Lana, cuero, algodón

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 57 cm

Gorro redondo de paño azul celeste con dos franjas amarillas, sin armar.

El Reglamento de 1909 estableció que el gorro de cuartel para la Tropa de los Húsares de la Princesa debía ser, como el de los Oficiales, de forma cilíndrica y con una altura de 7 cm. Debía confeccionarse con paño del mismo color que la chaqueta y llevar dos franjas amarillas, pero, a diferencia del de los Oficiales, carecía del soutache de 4 mm sobre la primera franja. Como el de éstos, no llevaba armazón ni visera.

Para diario, la Tropa de los Húsares de la Princesa cambiaba el gorro de cuartel por un chacó de hule negro al que en verano se añadía bombillo y funda de lienzo blanco con cogotera. Esta prenda de cabeza se llevaba con una chaqueta azul celeste cerrada por una hilera de nueve botones y un pantalón del mismo color con media bota de becerro negro cosida al pantalón.

Reglamento para la Uniformidad de la Caballería de 24 de agosto de 1909



GORRA DE PLATO DEL UNIFORME DE DIARIO DE TENIENTE GENERAL DEL
TENIENTE GENERAL D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

ME [CE] 31201

Materia: Lana, cuero, metal, seda

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 56 cm

Gorra de plato de paño azul turquí con cinturón de paño grana, vivos de cordón de oro, visera de charol y barboquejo de galón de oro sujeto por dos botones pequeños de metal dorado con la divisa de General. En la parte delantera del cinturón, divisa de Teniente General bordada en hilo de oro: un bastón y una espada cruzados en aspa y dos estrellas de cuatro puntas en los ángulos laterales. En la parte frontal del plato, corona real bordada en oro forrada de terciopelo rojo.

Esta gorra acompaña a un uniforme de diario del Teniente General D. Miguel Primo de Rivera compuesto por una levita azul turquí con vivos, cuello recto y portezuelas en las vueltas de paño grana, hombreras de cordón de oro y pantalón de montar de paño encarnado con dos franjas azules en las costuras laterales.

El Reglamento para Generales de 1908 establecía la gorra de plato únicamente para el uniforme de diario, reservando el casco para la gala y la media gala.

D. Miguel Primo de Rivera procedía de una familia de militares ilustres, presentes también en esta exposición a través de sus prendas de cabeza. Por su formación, estuvo vinculado al grupo de militares *africanistas*, si bien en un principio defendió el abandono de las colonias norteafricanas. En 1923 la inestabilidad política existente en España le decidió a dar un golpe de Estado y a instaurar, con la aceptación de Alfonso XIII, un Directorio Militar (1923-1925) que concentró todos los poderes del Estado.

Reglamento de Uniformidad para el Estado Mayor General del Ejército de 23 de septiembre de 1908



SOMBRERO DE UNIFORME DE SOLDADO DE LA REMONTA GENERAL

ME [CE] 30075

Materia: Feltro, seda, cuero, algodón, metal

Dimensiones: Altura: 11 cm. Diámetro: 58 cm. Ala: 9 cm

Sombrero tipo *cordobés* de fieltro negro con cinta del mismo color rodeando la unión del ala con la copa. En el lado izquierdo de la copa, escarapela con los colores nacionales sujeta por una presilla de estambre blanco en posición diagonal, abrochada a un botón del mismo metal. En el centro de la escarapela, sobre la presilla, las iniciales "RG" enlazadas y coronadas, de metal blanco. Carece de forro. En la badana de cuero negro, inscripción en letras blancas: "LUIS CRUZ / CORDOBA". No conserva el barboquejo, que según el reglamento debería de ser *de cinta de algodón fuerte, gris claro y de dos centímetros de ancho*.

Este sombrero, usado por la Tropa de la Remonta de Caballería, se diferencia del usado por los Jefes y Oficiales en que el de éstos era de color gris claro con presilla de galón de plata flordelisado. Ambos llevaban la cifra de la Remonta General establecida en 1889: "RG" entrelazadas.

Reglamento de uniformidad del Arma de Caballería de 24 de agosto de 1909



ROS CON FUNDA CAQUI DEL UNIFORME DE SOLDADO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA COVADONGA Nº 40

ME [CE] 5001051

Materia: Cuero, algodón, metal, pergamino, lana

Dimensiones: Altura: 11 cm. Diámetro: 56 cm

Ros de Infantería con visera y barboquejo de cuero negro sujeto por dos botones pequeños de Infantería. Funda de lienzo caqui cerrada por dos pequeños botones de pasta y dos presillas de hilo. Bombillo dorado y madroño rojo.

El ros pertenece a un uniforme de Tropa del Regimiento de Infantería Covadonga nº 40, del que forman parte además una guerrera y un pantalón ajustado a las pantorrillas también de color caqui. Esta coloración se había reglamentó en 1914 para los uniformes de todas las Armas, Cuerpos y Dependencias del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y territorios africanos, donde, según la Real Orden de 20 de junio, se debían sustituir los anteriores rayadillos, cuando terminasen *el tiempo de su duración*, por los nuevos uniformes *de tela kaki verdosa oscura* según se especificaba. Como se aprecia en este ros, los uniformes adoptaron en realidad una tonalidad más cercana al castaño que al verde.

Real Orden Circular de 20 de junio de 1914



KALPAK DEL UNIFORME DE CABO DE BATIDORES DEL REGIMIENTO CAZADORES DE VICTORIA EUGENIA Nº 22

ME [CE] 30048

Materia: Metal, pelo, cuero, lino, algodón, crin

Dimensiones: Altura: 14 cm. Diámetro: 53 cm. Forrajera: 1,7 cm. Plumero: 45 cm

Kalpak de pelo negro con manga encarnada. Carrillera de escamas de metal blanco forrada de cuero, con extremos rematados en placas circulares del mismo metal con las iniciales "VE" entrelazadas. Escudo frontal de metal blanco con las armas familiares de Victoria Eugenia de Battemberg. Galleta azul con borde encarnado y vivos blancos con las iniciales "VE" entrelazadas bajo corona real. Plumero de crin blanca con inicio negro. Badana de cuero negro. Forrajera blanca.

Este regimiento cambió su anterior nombre de Sesma por el nuevo de Victoria Eugenia en 1911, año en el que se determinó su uniformidad. Como en el caso de los regimientos de Lusitania, María Cristina y Alfonso XIII, su uniforme difería del señalado para los demás Cazadores básicamente por el añadido de ciertas prendas, de las que formaba parte la prenda de cabeza: el kalpak con manga. Otros elementos diferenciadores de estos cuatro regimientos eran la faja de nudos, el portapliegos y la divisa de color distinto a la blanca de los Cazadores. En el caso de los Cazadores de Victoria Eugenia, era encarnada.

El kalpak se llevaba en gala con plumero y forrajera blanca de pelo de cabra, y en media gala sin plumero. Para diario, la prenda reglamentaria era el chacó de hule negro con bombillo o bien con funda de lienzo blanco con cogotera en verano.

El uniforme al que pertenece este kalpak se completa con una guerrera de gala de paño azul cerrada por siete botones con vivos, bocamangas y cue-

llo grana, un calzón de montar con dos franjas grana, una faja, un portapliegos, los cordones de Batidor y las manoplas de cuero blanco.

Reglamento de uniformidad de 13 de marzo de 1911



GORRA DE PLATO CAQUI DE CABALLERÍA DEL TENIENTE CORONEL D.
FERNANDO PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

ME [CE] 30735

Materiales: Lana, metal, seda

Dimensiones: Altura: 9 cm. Diámetro: 54 cm

Gorra de plato sin armar, color caqui, con dos lanzas de metal blanco cruzadas (emblema de Caballería) en el cinturón, bajo corona real forrada. Barboquejo de galón de plata con dos pasadores, sujeto por dos botones con el emblema de Caballería. Forro de sarga de seda gris con badana color avellana con inscripción en letras de oro: "LA SEVILLANA / FABRICA DE GORRAS MILITARES / ALFONSO XIII 21 / MELILLA"

D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja, hermano pequeño de D. Miguel, fue uno de los primeros militares españoles uniformados con el nuevo color caqui. Este color, establecido por primera vez en 1906 sólo para los uniformes de verano de las Regiones Segunda y Tercera, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, se extendió en 1922 a todos los Generales, Jefes y Oficiales. Diez años antes, en 1912, Primo de Rivera ya estaba en África, donde había tenido una brillante participación con el 2º Escuadrón de Cazadores de Taxdirt en la acción del Zoco de Tarrain, por la que había sido propuesto para la cruz del Mérito Militar. Pero su acción más destacada tuvo lugar un año antes de que el uniforme caqui fuera reglamentado para todos Generales, Jefes y Oficiales: en 1921, ya como Teniente Coronel en el Regimiento de Cazadores de Caballería Alcántara nº 14, protagonizó en apoyo de la retirada de las tropas en Annual, la célebre *carga al paso*, en la que el Regimiento Alcántara sufrió enormes bajas. Antes de iniciarla, el Teniente Coronel se había dirigido así a los Cazadores:

¡Soldados!: ha llegado la hora del sacrificio. Que cada cual cumpla con su deber. Si no lo hacéis, vuestras madres, vuestras novias, todas las mujeres españolas dirán que somos unos cobardes. Vamos a demostrar que no lo somos.

Real Orden de 20 de abril de 1920



SOMBRERO CON ALA PESPUNTEADA DEL UNIFORME DE SOLDADO DEL
REGIMIENTO DE CAZADORES DE TETUÁN Nº 17

ME [CE] 30070

Materia: Seda, cuero, algodón, metal

Dimensiones: Altura: 15 cm. Diámetro: 50 cm. Ala: 8 cm

Sombrero de lona color caqui con ala pespunteada y copa sin armar, o *sombrero chambergo*. Reglamentario en el uniforme de verano de la Península, fue empleado habitualmente por todas las Armas en las campañas de África, seguramente por influencia de La Legión, donde se solía añadir el emblema o el número del regimiento.

Este sombrero pertenece a un uniforme de soldado de Caballería, Arma que tuvo una actuación muy destacada en la campaña de Marruecos, de cuyo uniforme formaba parte una guerrera y un calzón de montar también caqui, con polainas y correajes de cuero marrón. En este caso, se trata del Regimiento de Cazadores Tetuán, como indica el número 17 bordado en los picos del cuello de la guerrera.

Real Orden de 20 de abril de 1920



GORRO DE CUARTEL CON DIVISA DE GENERAL DE BRIGADA DEL GENERAL FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

ME [CE] 26329

Materia: Lana, metal, cuero, lino, algodón

Dimensiones: Altura: 15 cm. Diámetro: 55 cm

Gorro de cuartel de paño de lana caqui con soutache dorado y borla de hilillo de oro sostenida por cordón del mismo material fijado al vértice delantero superior del gorro. En la parte frontal, bordada en hilo metálico, divisa de General de Brigada establecida en 1908: un bastón y una espada de oro cruzados en aspa y una estrella de cuatro puntas de plata sobre el cruce del aspa. En el interior, forro de seda encarnada y sudadera de cuero avellana con inscripción en letras doradas: "MINISTERIO DE LA GUERRA / DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION / SASTRERIA MILITAR"

El 31 de julio de 1926, por Real Orden, se reglamentó para la Tropa de todas las Armas y Cuerpos del Ejército el uniforme único caqui. Como consecuencia, unos meses después, el 16 de diciembre, se dictó un reglamento para adaptar este uniforme a los Generales, Jefes y Oficiales, que ya habían vestido el uniforme caqui con anterioridad aunque con ciertas limitaciones estacionales y regionales. El Reglamento de 1926 establecía la *gorra de cuartel llamada cuartelera* para el uniforme de diario, reservando para la gala el casco (Capitanes Generales) y el ros (Tenientes Generales, Generales de División y de Brigada y asimilados).

D. Francisco Franco pudo usar este modelo de gorro casi inmediatamente después de ser reglamentado, ya que el mismo año de 1926 había ascendido a General de Brigada. Este ascenso era consecuencia de su exitosa carrera militar en África, donde había permanecido desde 1912 y donde en 1923 era ya jefe de la Legión. Sin embargo, el hecho de que el gorro carezca de corona real bordada sobre la divisa, como establecía el Reglamento, retrasa su uso por el General

Franco hasta el advenimiento de la II República, que estableció la supresión de los símbolos monárquicos.

Reglamento de Uniformidad para Generales, Jefes y Oficiales y sus asimilados, de 16 de diciembre de 1926 modificado por Orden Circular de 16 de abril de 1931





El desembarco de Alhucemas

José Moreno Carbonero

ME [DE] 5001145

ULTRAMAR Y ÁFRICA

Las tropas de los territorios ultramarinos que habían sido organizadas y uniformadas durante el reinado de Carlos III, se vieron envueltas en los movimientos independentistas que a partir de la Guerra de la Independencia comenzaron a surgir en los virreinos. En el segundo tercio del siglo XIX solamente permanecían bajo dominio español Cuba y Puerto Rico en América y Filipinas en Asia, además de las Carolinas, las Marianas y Guam en el Pacífico.

Desde mediados de la centuria, la uniformidad en las Antillas y en Filipinas se caracterizó por el uso del *rayadillo*, que se acompañó del sombrero *jipijapa* en las primeras y de un capacete en las segundas.

En África, las tropas coloniales incluyeron en su uniformidad algunas prendas de la indumentaria local. Entre estas unidades figuraron la Milicia Voluntaria de Ceuta, las Tropas Regulares Indígenas, las Mehal-las Jalifianas y la Guardia Colonial de Guinea. Mención aparte requiere La Legión, a la que esta exposición dedica otra vitrina.

Quizá la prenda de cabeza más conocida empleada por las tropas españolas de guarnición en Marruecos durante la guerra en el Protectorado sea el *sacot*, usado entre 1909 y 1917.

SOMBRERO JIPIJAPA DEL TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS JOAQUIN RUIZ Y RUIZ

ME [CE] 42277.02

Materia: Fibra vegetal, metal, cuero, algodón

Dimensiones: Altura: 9 cm. Diámetro: 53 cm. Ala: 9 cm

Sombrero redondo de ala ancha realizado con hoja de palma trenzada, o *jipijapa*. En la unión del ala con la copa, cinta estrecha de cuero negro. En el lado izquierdo, escarapela con los colores nacionales sujeta por presilla de hilo de plata abrochada a botón pequeño de Ingenieros. Bajo la presilla y perpendiculares a ella, dos galones de Teniente Coronel. Carece de forro. En la badana color castaño, inscripción en letras de oro: "EL TRIANON / 30 ½ OBISPO 30 ½ / HABANA"

Este modelo de sombrero ilustra la uniformidad reglamentada para los territorios de Ultramar. Aunque desde el siglo XVIII el Ejército había venido solicitando el empleo de prendas adecuadas para zonas tropicales, hubo que esperar hasta 1876 para que apareciesen reglamentadas algunas de ellas, como el *rayadillo*, que, de hecho, había comenzado a vestirse en las Antillas y en Filipinas cerca de dos décadas antes. Fue en este año de 1876 cuando el uso del *sombrero jipijapa* se normalizó para Jefes, Oficiales y Tropa en diario y campaña.

Tanto este ejemplar de *jipijapa*, como su propietario, el Teniente Coronel de Ingenieros Joaquín Ruiz y Ruiz, ilustran a su vez las guerras coloniales de España a finales del siglo XIX: tras la toma por los mambises de Victoria de las Tunas (27 agosto 1897), el Coronel cubano Néstor Aranguren hizo fusilar al Teniente Coronel Ruiz que había sido designado para presentarle las propuestas de paz del Capitán General Blanco.

Real Orden de junio de 1876



SALACOT DEL UNIFORME DE SOLDADO DE REGIMIENTO DE CAZADORES DE CABALLERÍA "ALFONSO XII"

ME [CE] 30073

Materia: Metal, algodón, corcho, papel

Dimensiones: Altura: 19 cm.

Salacot de tipo francés de color caqui. En el interior conserva en la parte superior, una etiqueta de papel impreso en la que aparecen los colores de la bandera nacional y una inscripción en tinta azul y roja: " MANUFAC[TURA ESPA]ÑOLA/ [...]MIQUEL & [VIN]NCKE / SAN FELIU DE [GUIX]OLS / FABRICA EN / PALAFRUGELL (GERONA)".

Este tipo de salacot, sustituyó en 1913 al modelo inglés, de mayores dimensiones, que se había entregado en 1909 a las tropas de Marruecos (1) como sustitución, a su vez, del ros con funda y cogotera blanca usado hasta entonces con el uniforme de rayadillo. En el caso concreto de esta prenda de cabeza, aparece asociada a un uniforme de soldado del Regimiento de Caballería Alfonso XII, célebre por su carga de Taxdirt el 20 de septiembre de 1909, una de las operaciones realizadas durante la guerra con Marruecos con posterioridad a la derrota española del Barranco del Lobo y por la que el Regimiento fue recompensado con la máxima condecoración militar: la Cruz Laureada de San Fernando. Sin embargo, teniendo en cuenta que la acción tuvo lugar en 1909, no debió ser este salacot el testigo de la victoria en Taxdirt, sino su predecesor inglés.

Real Orden de 11 de mayo de 1910 (para el modelo inglés)

(1) José Manuel Guerrero, El Ejército en Ultramar y África (1850-1925), Madrid, 2003





Fotografía. Desfile de las Tropas Españolas en Manila 1896

LA LEGIÓN

La Legión, nacida en 1920 por Real Decreto de 28 de enero con el nombre de *Tercio de Extranjeros* y organizada por Real Orden del 4 de septiembre, se constituyó como unidad militar de primera línea del Arma de Infantería formada por tres banderas, con dos compañías de fusileros y una de ametralladoras, además de una compañía de depósito e instrucción y una Plana Mayor.

Su uniforme quedó definido este mismo año como *práctico, cómodo, vistoso y económico*, y compuesto por guerrera, pantalón tipo *breeche* y vendas, todo ello de color caqui verdoso. Respecto a las prendas de cabeza, se establecían dos: el gorro y la teresiana. Con estas prendas tan características el Tercio se incorporó a la Guerra de Marruecos al mando de su fundador, el Teniente Coronel Millán Astray, y de uno de sus colaboradores más destacados, el entonces Comandante Francisco Franco, con el objetivo de sustituir a los soldados de reemplazo por tropas profesionales.

GORRILLO ISABELINO DE LA LEGIÓN

ME [CE] 81591

Materia: Lana, algodón, cuero, metal

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diámetro: 54 cm. Barboquejo 41 x 1 cm

Gorrillo isabelino verde caqui con vivos rojos. Al frente, borla roja sujeta por cordoncillo del mismo color que cae sobre el emblema bordado de La Legión: alabarda, arcabuz y ballesta cruzados. Barboquejo de cuero negro sujeto por dos botones.

Los *legionarios*, llamados así oficialmente desde 1925 aunque la denominación se había adoptado de hecho antes, fueron uniformados desde su organización en 1920 con esta prenda de cabeza, que se ha mantenido hasta la actualidad. También incorporaron muy pronto el sombrero de ala pespunteada, el *chambergo*, en lugar del *sombrero de palma*, que con carácter de "ensayo", preveía la Real Orden que estableció su uniformidad. De ésta formaban parte también otras prendas tan características como la camisa verde, los correjes de lona tipo *Mills*, las vendas y la bota alpargata.

Real Orden de 4 de septiembre de 1920



TERESIANA DEL GENERAL MILLÁN ASTRAY

ME [CE] 205780

Materia: Lana, cuero, hilo metálico, seda

Dimensiones: Altura: 15cm. Diámetro: 54 cm. Visera: 4 cm

Teresiana con soutache de oro entre el cinturón y la banda. Banda separada de la coronilla por otro soutache de oro, con botón en la parte anterior. Visera con entorchado de general y cordón. Cinturón con divisa de General de División bajo corona abierta, todo ello bordado en hilo dorado. Barboquejo de galón de oro tipo "alambrillo" con dos pasadores, sujeto por dos botones de General.

La teresiana fue adoptada desde el principio por los Oficiales de La Legión. Esta pieza perteneció a D. José Millán Astray, su fundador, quien tras una brillante trayectoria militar que incluyó su intervención primero en Filipinas y después en África al mando de las Fuerzas Regulares, logró convertir en realidad su proyecto de crear una fuerza de choque de carácter profesional destinada a combatir en la Guerra de Marruecos: el Tercio de Extranjeros.

Real Orden de 4 de septiembre de 1920. Reglamento de Uniformidad de 1943





Cartel de reclutamiento de la Legión. Década de 1920

Mariano Bertuchi (detalle)

LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL (1931-1939)

El Reglamento de Uniformidad que la II República proclamó el 27 de junio de 1931 se basó en el de 1926. Por eso, mantuvo la guerrera de cuello cerrado y la gorra de plato, que desde 1930 era prenda de cabeza obligatoria para Jefes, Oficiales y Tropa, si bien ahora debían suprimirse los símbolos monárquicos. En 1933 el gorrillo con borla o *isabelino* sustituyó a la gorra de plato para la Tropa en los actos en que no tuviera que llevar el casco de acero modelo Trubia, es decir, en campaña, maniobras, formaciones, gala y toda clase de servicios de armas.

Cuando estalló la Guerra Civil, el Ejército estaba uniformado de acuerdo a este Reglamento, y, por tanto, con las mismas prendas de cabeza. A ellas se añadirían las traídas por las unidades extranjeras que participaron en la contienda, y las españolas de origen civil empleadas por las milicias, como la boina roja del Requeté o la gorra-pasamontañas del Ejército Popular.

CASCO METÁLICO DE ESTADO MAYOR DEL GENERAL MANUEL LON LAGA

ME [CE] 25923.25

Materia: Metal, cuero, terciopelo

Dimensiones: Altura: 15 cm. Diámetro: 58 cm. Pico: 13 cm

Casco niquelado con pico roscado de seis facetas en cuya base aparecen las iniciales "RE". Borde, guarniciones y refuerzos de latón. En el frontal, estrella de cinco puntas enmarcada por ramos de roble (emblemata del Cuerpo) bajo corona mural. En la parte superior, hojas de roble. Carrilleras fijas de escamas doradas. En el interior, sudadera de badana y forro de visera y de cogotera de terciopelo negro.

Este casco sigue el modelo establecido en 1908, durante el reinado de Alfonso XIII, para el Cuerpo de Estado Mayor, pero adaptado a la Orden Circular de 16 de abril de 1931 mediante la cual la II República dispuso la desaparición de los símbolos monárquicos en la uniformidad. La corona mural, las iniciales "RE" correspondientes a "República Española", y los taladros existentes en el extremo opuesto a estas letras y pertenecientes al anclaje de la anterior cifra real "A XIII", sitúan esta pieza en un momento posterior al 14 de abril de 1931. El casco perteneció a D. Manuel Lon Laga, Jefe del Estado Mayor Central, quien, aunque no se sumó a la sublevación del 18 de julio de 1936, fue finalmente fusilado por el Ejército Republicano en noviembre del mismo año.

Reglamento de Uniformidad para el Cuerpo de Estado Mayor de 10 de octubre de 1908 y Orden Circular de 16 de abril de 1931



CASCO DE ACERO MODELO TRUBIA

ME [CE] 99629

Casco de acero con tres lengüetas de cuero y barboquejo de cuero con hebilla.

Aunque este modelo fue producido en 1926, su reglamentación y distribución no tuvo lugar hasta cuatro años después, cuando se declaró reglamentario el modelo de casco de acero propuesto por la fábrica de Artillería de Trubia. En 1933 la II República estableció su uso para todo el Ejército en toda clase de servicios de armas, campaña, maniobras, formaciones y gala.

Durante la guerra civil fue usado por ambos bandos contendientes, y, posteriormente, siguió siendo fabricado en Trubia hasta 1950.

Real Orden Circular de 3 de noviembre de 1930 y Orden Circular de 14 de enero de 1933



GORRO DE LA GUARDIA NACIONAL REPUBLICANA

ME [CE] 202661

Materia: Lana, cuero, seda, metal

Dimensiones: Altura: 11 cm. Contorno: 53 cm

Gorro tipo *isabelino* de fieltro azul tina con costura central longitudinal y dos vivos rojos dispuestos perpendicularmente a ella. Carece de picos y de borla. En el frente, emblema con las letras "GNR" bajo corona mural, en metal blanco.

Este gorro pertenece a la uniformidad de la Guardia Nacional Republicana, de la que formaba parte también un mono azul. En agosto de 1936 la Guardia Civil existente en la zona republicana pasó a formar la Guardia Nacional Republicana, con la intención por parte del Gobierno de controlar su fidelidad. Unos meses después se fusionó con el Cuerpo de Seguridad y Asalto o *Guardia de Asalto*, dando origen al Cuerpo de Seguridad Interior.

Decreto de 30 de agosto de 1936



CASCO ADRIÁNO FRANCÉS

ME [CE] 200321

Materia: Metal, cuero, pintura

Dimensiones: Altura: 17 cm. Diámetro: 58 cm

Casco de acero con cimera pintado en color caqui sobre pintura anterior azul. Barboquejo de cuero con hebilla. Interior con seis lengüetas de cuero e inscripción manuscrita a lápiz: "PLANA MAYOR / [...]".

El casco modelo *Adrián* fue muy empleado por el Ejército Popular. Por un lado, una parte de la Brigadas Internacionales llegó a España trayéndolo consigo. Por otro, la II República encargó a Francia un lote importante de cascos *Adrián* modelo 26, pintados en color caqui, para poder abastecer tanto a las milicias como al Ejército regular; con ellos llegaron bastantes ejemplares modelo 1915 procedentes de la I Guerra Mundial, y muchos de color azul, que tuvieron que ser repintados aquí.

Sin embargo, el uso del casco *Adrián*, como ocurrió con el casco español M. 26 con ala, no fue exclusivo del ejército republicano. En el bando *nacional* no sólo lo emplearon los españoles, sino que las unidades integrantes del CTV italiano (Corpo Truppe Volontarie) llegaron equipadas con cascos *Adrián* de fabricación francesa o italiana. Cuando estas unidades se apoderaban de *adrianes* republicanos, añadían a la capa de pintura caqui, que podía cubrir la primitiva azul, otra de color gris oscuro para adecuarlos a la normativa italiana.

Después de octubre de 1936



PASAMONTAÑAS

ME [CE] 202423

Materia: Lana abatanada

Dimensiones: Altura: 33 cm. Diámetro: 62 cm

Prenda tubular con abertura para la nariz y los ojos.

Esta prenda de cabeza, que puede usarse desplegada para cubrir la cabeza, la cara y el cuello, o recogida en forma de gorro, fue ampliamente usada durante la Guerra Civil por el Ejército republicano, que en ocasiones colocaba las divisas en la parte frontal (1). Pero también la empleó el Ejército *nacional*, llegando a convertirse en una prenda característica de algunas unidades. Este fue el caso de las tropas marroquíes de Regulares, que en el invierno de 1936 acogieron con tanto agrado sus pasamontañas de lana de color caqui, que siguieron empleándolos durante el verano (2), llevándolos recogidos en forma de gorro.



(1) Carlos Flores, Ricardo Recio, *Ejército Popular Republicano 1936-1939*, Madrid, 1997

(2) José María Bueno, *Uniformes militares en color de la Guerra Civil Española*, Madrid, 1971, p. 151

SOMBRERO DE ALA PESPUNTEADA

ME [CE] 5001048

Materia: Algodón, metal

Dimensiones: Altura. 12 cm. Diámetro: 53 cm. Ala: 8 cm

Sombrero de lona color verde caqui con ala pespunteada y copa sin armar de cuatro costuras, con dos parejas de remaches y trabilla lateral.

Corresponde al mismo modelo que el nº inv. ME [CE] 30070, que desde 1921 había sido utilizado habitualmente por todas las Armas y Cuerpos durante las campañas de Marruecos y que se mantuvo como prenda reglamentaria de cabeza con el uniforme general único. Durante la II República las unidades de guarnición en el Norte de África siguieron empleando esta prenda de cabeza, de forma que las que pasaron a la Península en el inicio de la guerra civil lo hicieron con este modelo de sombrero. Éste es el caso, por ejemplo, de la 150 División, formada por batallones de Cazadores de guarnición en Ceuta que llegaron con el sombrero de ala pespunteada y la característica *candora*. Pero también fue usado en la misma contienda por milicias del ejército Popular, como la columna Thälmann que fue uniformada con él.

Real Orden de 31 de julio de 1926



BOINA DE ALFÉREZ REQUETÉ

ME [DE] 5001052

Materia: Lana, hilo metálico

Dimensiones: Altura: 5 cm. Diámetro: 57 cm

Boina de lana de color rojo con estrella de seis puntas bordada y aplicada, correspondiente a un uniforme de Alférez de milicias del Requeté.

Del uniforme forma parte también una sahariana color pardo, un pantalón caqui, una camisa beige y unas botas altas con cordones.

La boina roja constituyó una característica común de la uniformidad de todos los requetés, en la que había figurado ya durante la presentación realizada por la Junta Carlista de Navarra el 18 de julio de 1936, a requerimiento del General Mola.

Sin embargo, las boinas no fueron iguales en todas las zonas. En el sur alcanzaron grandes dimensiones y se dotaron de armazones. En el norte se caracterizaron por su pequeño tamaño, como ocurre en este ejemplar. Tanto unas como otras se adornaban para gala con borlas de diferente color según la graduación. En el caso de esta boina, por pertenecer a un Oficial, lo haría con una de hilo de plata.

Aunque el 19 de abril de 1937 las milicias requetés se unificaron con las falangistas, la boina roja permaneció en el nuevo uniforme, que aglutinó elementos de ambas.



GORRO CUARTELERO DEL GENERAL YAGÜE

ME [DE] 5001181

Materia: Lana, cuero, seda

Dimensiones: Altura: 12.cm. Diámetro: 54 cm

Gorrillo *isabelino* de color caqui con vivo doble de color rojo bordeado por sendos vivos dorados. No conserva borla ni cordoncillo. No porta divisas.

La adopción de esta tipología de prenda de cabeza, presente en otros ejemplares de esta exposición, fue muy frecuente por los Generales, Jefes y Oficiales de ambos bandos contendientes en la guerra civil, si bien parece que predominó en el ejército *nacional* como sustituto de la gorra de plato reglamentaria(1).

En algunas ocasiones, los Generales incluían en él entorchados bordados.

Con una trayectoria *africanista*, D. Juan Yagüe Blanco, miembro de FET y de las JONS, tuvo una intervención destacada durante la guerra civil en la toma de Badajoz, el frente de Madrid, la batalla del Ebro o la entrada en Barcelona.

(1) José María Bueno, *Uniformes militares de la Guerra Civil Española, Madrid, 1997*



GORRA DE PLATO DE ALFÉREZ DEL EJÉRCITO POPULAR

ME [CE] 206080

Materia: Algodón, metal, cuero, seda

Dimensiones: Altura: 9 cm. Diámetro: 55 cm. Visera: 6 cm

Gorra de "plato blando" color beige. Barboquejo de cuero avellana con dos pasadores y sin hebilla, sujeto por dos botones pequeños de Infantería. En el frente, estrella de cinco puntas esmaltada en rojo, y en el cinturón, emblema de Infantería en metal dorado con una barra de 5 mm de anchura y 35 de longitud a cada lado. Badana con inscripción grabada "ALTA NOVEDAD". Forro de sarga de seda marrón con inscripción en letras doradas: "CARMEN PUIG / 23 PRINCESA 23 / BARCELONA"

Este tipo de gorra sin armar, similar a las gorras soviéticas, pero también a las usadas en Marruecos durante el reinado de Alfonso XIII como se muestra en esta exposición, fue frecuente entre los Jefes y Oficiales del Ejército Popular. La divisa, correspondiente al empleo de Alférez, sigue la normativa establecida en octubre de 1936 por Largo Caballero que sustituyó las tradicionales estrellas de seis y ocho puntas de Jefes y Oficiales y los galones de los Suboficiales y clases de Tropa, por barras doradas o rojas coronadas por una estrella roja de cinco puntas.

*Circular de 31 de octubre de
1936*



GORRILLO DE SARGENTO DEL EJÉRCITO POPULAR

ME [DE] 5001055

Materia: Algodón, lana

Dimensiones: Altura: 13 cm.

Gorrillo de paño castaño claro con vivos rojos. En el frente, parche en forma de lengüeta con barra vertical bajo estrella de cinco puntas, ambas bordadas en seda de color rojo.

Desde 1933 el gorrillo *cuartelero* o *isabelino* había quedado establecido para la Tropa en todos los actos, y aunque el casco de acero debía emplearse en toda clase de servicios de armas, en realidad se empleó con más frecuencia que éste. Al estallar la guerra civil, el gorrillo sirvió para "uniformar" a las milicias vestidas con indumentaria civil. Pero también lo empleó, asiduamente, el ejército regular. Este ejemplar perteneció a un Sargento del Ejército Popular, como señala la divisa establecida en octubre de 1936.

Circular de 31 de octubre de 1936



GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO (1939-1975)

Al concluir la Guerra Civil existía un importante número de cascos de acero tanto españoles, del modelo adoptado en 1930, como extranjeros, del tipo *Adrián* y otros. Por ello, algunas unidades fueron uniformadas con estos cascos.

En 1943 se publicó un exhaustivo Reglamento de uniformidad que introdujo el emblema del Ejército y una serie de prendas nuevas entre las que figuraba el gorriillo con borla y orejetas abatibles como parte de la uniformidad de la Tropa, y el casco de acero modelo alemán, con el emblema del Ejército en el frente, para campaña y parada. Posteriormente, en 1951, se reglamentó para los Oficiales Generales el uso de una gorra de plato con funda blanca como prenda de cabeza de un uniforme de verano enteramente blanco. Para la Tropa, en 1958 se adoptó la gorra montañera, de prolongada vigencia.

En las tropas de África, puede destacarse el uso del tarbush, y la funda blanca para la gorra de plato, que se llevaba del 1 de abril al 1 de noviembre.

A mediados de los años 60 aparecieron uniformes diseñados específicamente para el combate.

GORRO DE CUARTEL CON DIVISAS DE CAPITÁN GENERAL DEL GENERAL FRANCO BAHAMONDE

ME [CE] 25920.01

Materia: Lana, metal, seda, cuero.

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diámetro: 56 cm. Cordón con borla: 11 cm

Gorro de cuartel o *isabelino* de lana caqui con soutache dorado y rojo. Borla de canutillo de oro. En la parte delantera, divisas de Capitán General bajo corona imperial. En el interior, sudadera de cuero avellana con inscripción en letras negras: "LA SEVILLANA / SOMBREROS Y GORRAS / MELILLA". Forro de sarga de seda gris.

Las divisas que porta el gorro informan del periodo de su utilización por el General Franco: entre julio de 1938 (Capitán General) y enero de 1943 (establecimiento de nuevas divisas).



GORRA DE PLATO DE REGULARES CON ENTORCHADO DE GENERAL DEL TENIENTE GENERAL VARELA IGLESIAS

ME [CE] 31284.01

Materia: Lana, cuero, seda, plástico, metal

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 55 cm. Visera: 5 cm

Gorra de plato color caqui con plato y nesgas de color encarnado. Visera con entorchado de General. En el frente del cinturón, emblema bordado de Regulares bajo corona abierta bordada en las nesgas. Barboquejo dorado con dos pasadores sujeto por sendos botones metálicos.

El Reglamento de Uniformidad de 1943 estableció la gorra de plato para Generales con una serie de características comunes, como el entorchado reglamentario de hojas de roble y el festón de dientes de sierra bordados en la visera, el barboquejo de galón "tipo alambriillo", o las dimensiones de todos los elementos que la componían. Además, preveía una serie de peculiaridades para unidades concretas, como la sustitución del color caqui por el rojo en el plato de las gorras de los Regulares. Todas estas especificaciones están presentes en la gorra de plato del Teniente General Varela que, sin embargo, se aparta de esta normativa al incluir el emblema de Regulares en el lugar en que debería figurar la divisa, y la corona abierta donde se reglamentaba el emblema del Ejército. Por tanto, la gorra debió ser realizada en los años que transcurrieron entre el final de la guerra civil, en que ya era General de División, y la publicación del Reglamento, cuando ya había sido promovido al empleo de Teniente General durante su cargo de ministro del Ejército

En su brillante trayectoria militar, D. José Enrique Varela Iglesias ganó dos Cruces Laureadas de San Fernando en la guerra de Marruecos cuando era Teniente de Regulares. Al comenzar la Guerra Civil, cuando ya era General de Brigada (con el número uno de su promoción del generalato), encabezó el alzamiento mi-

litar en Cádiz. Desde ese momento dirigió algunas de las operaciones militares más importantes que las fuerzas *nacionales* llevaron a cabo en las provincias de Córdoba, Málaga, Toledo (liberación del Alcázar), Segovia o Teruel. En 1945 fue nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, General en Jefe del Ejército de Africa, Inspector de La Legión y de las Tropas Jalifianas así como Gobernador General de Ceuta y Melilla, consiguiendo mantener la paz y la soberanía del Protectorado a pesar de la crisis internacional existente como consecuencia del desenlace de la II Guerra Mundial.



TARBUSH

ME [CE] 206150

Materia: Lana, metal, seda

Dimensiones: Altura: 12 cm. Diámetro: 56 cm. Borla: 32 cm

Prenda de cabeza troncocónica realizada en paño rojo de una sola pieza.

Borla de fleco negro.

Esta tipología, perteneciente a la indumentaria tradicional norteafricana, fue introducida en la uniformidad reglamentaria española desde comienzos del siglo XX para la Policía Territorial Indígena, extendiéndose a los Regulares, las Mehal-la Jalifianas o los Tiradores de Ifni. Todos ellos participaron en la Guerra Civil llevando como parte de su uniformidad el tarbush, que fue igualmente incorporado por algunas milicias creadas en el Protectorado, como la Bandera de Marruecos de Falange Española. Asimismo formó parte de la Escolta del General

Franco, siguiendo la costumbre de la oficialidad de las tropas indígenas, en la que el borlón negro se sustituyó por uno de hilo de plata. Finalizada la contienda, el Reglamento de 1943 lo mantuvo para Tropas Indígenas en su Regla 65.



GORRA DE PLATO DE TENIENTE CORONEL DE LA CASA MILITAR DEL JEFE DEL ESTADO

ME [CE] 97253

Materia: Lana, cuero, metal, seda, plástico

Dimensiones: Altura: 10,5. Diámetro: 57 cm

Gorra de plato azul turquí levantada en su parte delantera, con emblema de la Casa Militar del Jefe del Estado. Cinturón carmesí con divisas de Teniente Coronel bordadas en oro. Barboquejo plateado con dos pasadores sujeto por dos botones de metal blanco. Visera de charol negro. Soutache de plata en las costuras. En el interior, badana verde y forro marrón en cuyo centro aparece, cubierto por rectángulo de plástico, la inscripción en letras doradas: "HIJO DE / JESÚS MARTÍNEZ / 43 CALLE MAYOR 43 /MADRID"

En 1940 se reglamentó este modelo de gorra para la Casa Militar del Jefe del Estado, con plato de color caqui tanto para Oficiales como para Tropa de Infantería. La Compañía Mixta, formada por Motoristas, Automovilistas, Transmisiones y Destinos, se diferenciaba por el color azul turquí del plato (1).

Orden Circular de 29 de abril de 1940

(1) Luis Grávalos, *Gorras de plato de los uniformes del Ejército*, Madrid, 2003 p. 91 s.



GORRILLO DE TROPA

ME [DE] 5000784

Materia: Lana, algodón, madera

Dimensiones: Altura: 13 cm. Diámetro: 55 cm. Cordoncillo con borla: 12 cm

Gorro cuartelero de paño de lana color verde caqui con suplemento del mismo tejido para ser abatido sobre él y unido de izquierda a derecha por una orejeta y un botón plano, o desplegado para tapar nuca y orejas y abrochado por debajo de la barba por medio de la orejeta y un segundo botón del mismo tipo. Vivos, cordoncillo y borla de seda roja. No porta emblema ni divisas. Sello interior tamponado: "E.C.I. VESTUARIO / ORDEN...../ TALLER.... M 55 / TALLA 3"

En 1933 la II República había reglamentado el uso del gorro cuartelero para la Tropa en todos los actos. Durante la guerra civil, el gorro cuartelero fue empleado frecuentemente por ambos ejércitos, y, terminada la contienda, el Reglamento de 1943 lo mantuvo para la Tropa añadiendo las orejeras abatibles.

Reglamento de Uniformidad de 1943



GORRO DE CUARTEL DE PROFESOR DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA DEL TENIENTE CORONEL JAVIER GIRALDEZ

ME [CE] 200140

Materia: Lana, seda, metal

Dimensiones: Altura: 13 cm. Diámetro: 52 cm. Borla y cordoncillo: 12 cm

Gorro de sarga de lana de color gris con suplemento del mismo tejido, que puede quedar abatido sobre la parte superior del gorro y unido de izquierda a derecha por un botón plano, o desplegado para tapar la nuca y las orejas abrochado por debajo de la barbilla por otro botón. Contorneando las costuras, cordón bordado en oro. Borla y cordoncillo de hilillo de oro y seda encarnada. En el frente, dos estrellas de ocho puntas de metal dorado colocadas en sentido longitudinal. Forro de seda.

El detallado Reglamento de Uniformidad para el Ejército de 1943 estableció el uso del gorrillo de cuartel de diversos colores en función de las Unidades a las que se dirigía. Para las Academias era de color gris, para Ferrocarriles, azul, para la Guardia Civil, gris verdoso.

Este ejemplar fue usado por D. Javier Giráldez cuando era profesor del la Academia de Artillería con el empleo de Teniente Coronel.

*Reglamento de Uniformidad
para el Ejército de 1943*



GORRA DE PLATO DE TENIENTE CORONEL DE INTERVENCIONES MILITARES DE MARRUECOS

ME [CE] 97202

Materia: Lana, cuero, metal

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 55 cm. Visera: 6 cm

Gorra de plato color caqui y cinturón azul celeste con divisas de Teniente Coronel. Visera con cordón bordado. En el frente de las nesgas, emblema de Intervención (estrella de cinco puntas en el semicírculo descrito por media luna) bajo corona abierta. Todo bordado en oro. Barboquejo dorado con dos pasadores, sujeto por sendos botones metálicos convexos.

Esta gorra se llevaba en invierno con un uniforme caqui igual al que se usaba en la Península, al que, además de la gorra con cinturón celeste, se le añadía una placa de interventor en la que figuraba el mismo emblema presente en las nesgas. En verano, cuando se vestía el uniforme blanco, se añadía a la gorra una funda del mismo color.

Reglamento de Uniformidad en los territorios de África Occidental Española, de 28 de marzo de 1950



GORRA DE PLATO DEL UNIFORME DE VERANO DE CAPITÁN GENERAL DEL GENERAL FRANCO BAHAMONDE

ME [CE] 26361

Materia: Algodón, metal, cuero, seda, plástico

Dimensiones: Altura: 9 cm. Diámetro. 56 cm. Visera 5,5 cm

Gorra de plato caqui con funda blanca en el plato y el emblema del Ejército bordado en oro. Faja caqui con divisas de Capitán General de bordadas en hilo de oro. Barboquejo dorado con dos pasadores sujeto por dos botones de General. Visera caqui con entorchado y serreta bordados en oro. En el interior, badana blanca y forro de seda blanca, cubierto con plástico, con escudo nacional bordado en color.

Esta gorra corresponde a un uniforme cuyas características esenciales fueron su color blanco, presente en la guerrera abierta, en el pantalón recto y en los zapatos de cuero, y la colocación de las divisas sólo en las hombreras.

El General Franco pudo utilizar esta prenda de cabeza con su uniforme de verano entre 1951 y 1973, cuando fue reglamentario para los Oficiales Generales.

Orden Circular de 6 de Mayo de 1951



GORRA CAQUI DE PLATO CELESTE CON DIVISAS DE TENIENTE Y FUNDA BLANCA

ME [CE] 204811 y ME [CE] 204812

Materia: Lana, algodón, cuero, metal, seda, plástico

Dimensiones: Altura: 7 cm. Diámetro: 56 cm; 26 cm

Gorra de plato de color caqui con plato y nesgas azul celeste, con soutache dorado. Cinturón caqui con dos estrellas de seis puntas bordadas con hilo de oro. Barboquejo dorado con dos pasadores sujeto por dos botones cóncavos con el emblema del Ejército. En el frente de las nesgas, ocupando parcialmente el cinturón, "galleta" celeste con emblema del Ejército bordado bajo corona abierta.

Este modelo de gorra de plato acompañaba a un tipo de uniforme caqui que era común para las tropas de guarnición en África, diferenciándose cada Arma o Cuerpo por los emblemas de cuello (rombos) y de las hombreras rígidas ("palas") de color rojo. En gala se vestía uniforme blanco con "palas" azules, cubriéndose entonces la gorra con una funda blanca como la presentada aquí.

Reglamento de Uniformidad en los territorios de África Occidental Española, de 28 de marzo de 1950, modificado en 19 de mayo de 1954



GORRA MONTAÑERA DE CABO DEL REGIMIENTO DE ZAPADORES FERROVIARIOS

ME [CE] 81314

Materia: Algodón, metal, fibra sintética

Dimensiones: Altura: 8 cm. Diámetro: 55 cm

Gorra de tejido sintético color azul oscuro con divisa de Cabo. Forro de tafetán de algodón azul. Sudadera color avellana con la inscripción: "M. VALLE / TALLA 57"

La gorra forma parte de un uniforme de Cabo del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, denominación adquirida en 1963 por la anterior Agrupación de Zapadores Ferroviarios. Unos años antes, en 1958, los Ferroviarios habían incorporado a su uniformidad la gorra montañera de color azul, al mismo tiempo que la Guardia Civil recibía la suya de color verde y las compañías de esquiadores una blanca. Ese mismo año de 1958 comenzó a funcionar el Batallón Escuela de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, cuyas prácticas en RENFE les permitirían posteriormente prestar sus servicios en la Red al concluir su compromiso militar.

Orden Circular del 25 de Febrero de 1958



GORRA MONTAÑERA

ME [CE] 99661

Materia: Lana, cuero, algodón

Dimensiones: Altura: 7cm. Diámetro: 53 cm

Gorra de paño de lana color caqui con imperial ovalado y visera respunteeada. Cogotera y orejeras plegadas, las segundas abrochadas en la parte anterior por dos botones planos. Forro de algodón.

Este tipo de gorra se reglamentó en 1943 para los Batallones de Cazadores de Montaña, extendiéndose posteriormente a otras unidades, como las Fuerzas Regulares, y los Tiradores de Ifni. En 1958 su uso se extendió a todo el Ejército, lo que contribuyó a modificar el aspecto de la Tropa, al incorporar ésta a su uniformidad unos años después la guerrera, el pantalón noruego y la bota de 3 hebillas. Más adelante la gorra montañera se convirtió, con modificaciones en su diseño, en reglamentaria para instrucción, operaciones y maniobras con el uniforme M-67.

Orden Circular del 25 de Febrero de 1958





*El General Franco asistiendo a las explicaciones sobre el cañón
Vickers.*

REINADO DE JUAN CARLOS I

A lo largo de los casi 70 años transcurridos desde la promulgación del Reglamento de Uniformidad de 1943 (que no ha sido derogado) hasta la actualidad, han ido surgiendo múltiples modificaciones e innovaciones. Una de las primeras apareció incluso antes del cambio de Régimen, cuando por Decreto de 9 de marzo de 1973 se suprimieron algunas prendas y se establecieron otras. Así, aunque han permanecido prendas de cabeza tan habituales como la gorra de plato, la gorra montañera o el gorrillo cuartelero, han aparecido otras específicas para los uniformes especiales de los diferentes Cuerpos.

El personal militar del Museo del Ejército ha querido colaborar en esta muestra prestando prendas con las que se ha uniformado en algún momento de su trayectoria profesional. En la vitrina se exponen siguiendo la organización jerárquica establecida, por eso el primer lugar se ha reservado a una pieza perteneciente al Capitán General del Ejército, figura que la Constitución Española de 1978 (Título II, art. 62, h) reserva a S.M. el Rey al conferirle *el mando supremo de las Fuerzas Armadas*.

Cada uno de los prestatarios ha decidido personalmente cuál de sus prendas de cabeza debía formar parte de la exposición, contribuyendo así a ilustrar la evolución que, iniciada en el reinado del primer monarca Borbón, queda encuadrada en la actualidad en la Monarquía Parlamentaria de Juan Carlos I.

Las piezas que integran esta vitrina no son bienes de interés cultural, excepto en un caso: la prenda de cabeza usada por S.A.R. el Príncipe de Asturias cuando sentó plaza de soldado en el Regimiento Inmemorial del Rey. Por este motivo, esta gorra, conservada en el Museo del Ejército, es la única que se ha catalogado .

GORRA MONTAÑERA DE UNIFORME DE SOLDADO DE INFANTERÍA DE
S.A.R. D. FELIPE DE BORBÓN Y GRECIA, PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ME [CE] 38151

Materia: Lana, metal, cuero, seda

Dimensiones: Altura: 9 cm. Diámetro: 53 cm. Visera: 6 cm

Gorra montañera de granito de lana de color caqui con escudo metálico del Ejército y botones pequeños de Infantería. Forro de raso de seda azul respunteado en retícula. Badana de color avellana con inscripción en letras doradas: "MANUFACTURAS VALLE".

Esta prenda de cabeza forma parte de un uniforme infantil de Infantería compuesto por guerrera, pantalón, camisa, guantes de algodón, botas de tres correas, ceñidor de lona y cinturón de cuero con el emblema del Ejército en hebilla de latón. En el brazo derecho lleva el escudo metálico del Regimiento Inmemorial del Rey nº 1, en el que el Príncipe de Asturias sentó plaza de soldado en julio de 1978 cuando contaba 12 años de edad.

Decreto de 9 de marzo de 1973





S.M. Don Juan Carlos I pasando revista al Regimiento Inmemorial del Rey Nº 1

ADENDA:

ETIQUETAS

SOMBRERO BICORNIO DE GENERAL DEL
MARISCAL DE CAMPO D. JOSE NAVARRO
SANGRAN



SOMBRERO BICORNIO DEL UNIFORME DE CAPI-
TAN GENERAL DE S.M. LA REINA ISABEL II

LEOPOLDINA DE CAPITÁN GENERAL DEL
CAPITÁN GENERAL JOSE GUTIÉRREZ DE LA
CONCHA, MARQUÉS DE LA HABANA



SOMBRERO DE TENIENTE GENERAL DEL TE-
NIENTE GENERAL MANUEL ENNA Y SAS

GORRILLO REDONDO DE LA EPOCA DE LA
REGENCIA DE MARÍA CRISTINA



ROS DEL UNIFORME DE INGENIEROS DE SOLDADO DEL REAL REGIMIENTO DE ZAPADORES DE 1878 (Reproducción, 1914)

SOMBRERO JIPIJAPA DEL TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS JOAQUIN RUIZ Y RUIZ



SALACOT DEL UNIFORME DE SOLDADO DE REGIMIENTO DE CAZADORES DE CABALLERÍA "ALFONSO XII"

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración y apoyo de quienes, de una manera u otra, han contribuido a la celebración de esta exposición:

Personal del Museo del Ejército

Instituto de Historia y Cultura Militar

Museo de La Guardia Real

y, muy especialmente, de D. Vicente Alonso Juanola, a quien está dedicada esta exposición.



GOBIERNO
DE MADRID

ESTADO
DE MADRID



COMANDO EN JEFE
DE LA POLICÍA
REGIONAL DE MADRID



MARCO BLANCO

